



JUEVES 19 DE FEBRERO DE 2026
AÑO CXIII - TOMO DCCXXXIV - N° 36
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 5
Sociedades Comerciales	Pág. 6

ASAMBLEAS

MA AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - El Directorio de MA Automotive Argentina S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 2 de marzo de 2026, a las 8.00 horas, en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria de manera presencial en la sede social sita en Av. Colón 4551 oficina 201 de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1*) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2*) Aprobación Venta de la Participación accionaria en la sociedad FaMMA, rescisión del Contrato Marco originalmente suscripto y autorizaciones para firmar los acuerdos correspondientes. Se hace saber a los accionistas que deberán informar su asistencia hasta el día 25/02/2026 a las 16hs en la sede social. EL DIRECTORIO

5 días - N° 645586 - \$ 41013,50 - 19/2/2026 - BOE

LABORATORIOS CABUCHI S.A.

JESUS MARIA

EDICTO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "LABORATORIOS CABUCHI S.A." - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2025, para el día 10 de Marzo de 2026, a las 20 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después, es decir a las 21 horas en segunda convocatoria, en el local sito en calle Tucumán N° 1301 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Aprobación del balance general, estado de resultados y anexos, distribución de utilidades y memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025. 2.- Remuneración del Directorio. Necesidad de superar los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 y mod.

3.- Ratificación por parte de la Asamblea de todo lo actuado por el Directorio en el presente ejercicio. 4.- Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta. Los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en otras palabras, hasta el día 7 de marzo de 2026 a las 20 hs.

5 días - N° 643497 - \$ 38575 - 20/2/2026 - BOE

CLUB SPORTIVO CULTURAL HERLITZKA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por acta de comisión directiva se resuelve convocar a Asamblea ordinaria para el día 16-03-2026 Las Vertientes, a las 21.00 horas, en la sede social cita en calle Mauro Herlitzka 103, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que suscriban el acta. 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31-12-2025. 3) Elección de Autoridades y Com. Revisora de Cuentas.

3 días - N° 646284 - s/c - 20/2/2026 - BOE

PIEROBON S.A.

CRUZ ALTA

CONVOCATORIA - Se convoca a los señores Accionistas de PIEROBON S.A. a Asamblea General Ordinaria 06 de Marzo de 2026, a las 09:00 horas, en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en Salón de Conferencias de la Sociedad sito en calle José Pierobon N° 810 de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: 1.- Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y conjuntamente con el Presidente, firmen el Acta respectiva. 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, con Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos Complementarios, correspondientes al Ejercicio Nro. 31 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3.- Aprobación

ción de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 4.- Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores correspondientes al Nro. 31 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5.- Fijación del número de directores y elección de los mismos por finalización de sus mandatos, por un nuevo período estatutario. Artículo Nro. 261 de la Ley Nro. 19.550. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Accionistas, a la sede social (calle José Pierobon N° 865 de la localidad de Cruz Alta) de lunes a viernes de 10 a 17 horas, hasta el día 03 de Marzo de 2026 a las 17 horas.

5 días - N° 645234 - \$ 46147,50 - 20/2/2026 - BOE

ASOCIACION CLUB ATLETICO SANTA ELENA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 12 de Febrero de 2026, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4 de Marzo de 2026, a las 21 horas, en la sede social sita en calle ARTURO ILLIA SUR 2572, Colonia Tirolesa, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades; 3) Lectura y aprobación de la Memoria Anual y Estados Contables del ejercicio 2025.

3 días - N° 646735 - s/c - 23/2/2026 - BOE

ASOCIACION ATLETICA ESTUDIANTES

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - Por acta de comisión directiva se resuelve convocar a asamblea extraordinaria el día 10-03-2026 a las 19.00 hs en la sede social sita en calle av. España N° 303 (en la cantina de

la cancha de Tenis) Rio Cuarto con el siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 2) Consideración de la memoria, informe del órgano de fiscalización, Estados Contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 30/09/2024 y cerrado al 30/09/2025. 3) Aprobación y consideración de contratos de Alquileres, Concesiones y Extensiones respecto a la sede y predio institucional.

1 día - N° 646815 - s/c - 19/2/2026 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MORTEROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS PRIMARIAS DE ASOCIADOS - Tal como lo establecen las disposiciones de nuestro Estatuto Social, se CONVOCA A ASAMBLEAS PRIMARIAS DE ASOCIADOS para el día 15 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, en esta ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, en los siguientes locales: DISTRITO N° 1: Presidente designado: Consejero Sr. Gómez de la Fuente Darío, comprende a los asociados cuyas unidades de sus apellidos comienzan con la letra A hasta la B (Brossino Sirley)" ambas inclusive – Total 2783 asociados. Local Auditorio de Cooperativa de servicios Públicos de Morteros Ltda., calle Irigoyen N° 1332 de Morteros Pcia. de Córdoba. DISTRITO N° 2: Presidente designado: Consejero Sr. Vivas José Feliciano, comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra B (brussino suc. De Bartolomé) hasta la letra F (Ferrero Diego S.) ambas inclusive – Total 2886 asociados. Local Sala de Reuniones del Consejo de Administración, Cooperativa de servicios Públicos de Morteros Ltda., calle Irigoyen N° 1332 de Morteros Pcia. de Córdoba. DISTRITO N° 3: Presidente designado: Consejero Sr. Saranz Mauricio Esteban, comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra F (Ferrero Duilio) hasta la letra L (Los Pelados SA) ambas inclusive- Total 3034 asociados. Local Sala de Reuniones Funcionarios, Cooperativa de servicios Públicos de Morteros Ltda., calle Irigoyen N° 1332 de Morteros Pcia. de Córdoba. DISTRITO N° 4: Presidente designado: Consejera Sra. Perlo Leticia, comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra L (Los Pioneros SRL) hasta la letra P (Previley F.) ambas inclusive – Total de 2964 asociados. Local Administración de Cooperativa de servicios Públicos de Morteros Ltda., calle Irigoyen N° 1332 de Morteros Pcia. de Córdoba. DISTRITO N° 5: Presidente designado: Sra. Pussetto

Ma. Belén, comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra P (Primo A.) hasta la letra Z, ambas inclusive – Total 3632 asociados. Local CoopNet, calle Eva Perón N° 49 de Morteros Pcia. Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Asociados para ejercer como Secretario y Comisión Escribadora de Votos. 2) Elección de 14 (catorce) Delegados Titulares y 14 (catorce) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito N°1 y para el Distrito N° 2 respectivamente, 15 (quince) Delegados Titulares y 15 (quince) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito N° 3 y para el Distrito N°4 respectivamente; y Elección de 18 (dieciocho) Delegados Titulares y 18 (dieciocho) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito N° 5. DR. DARIO GOMEZ DE LA FUENTE PRESIDENTE. JOSE FELICIANO VIVAS SECRETARIO. Art.33 Estatuto Social: Las Asambleas Primarias se ajustarán de las siguientes normas Inc. a), b), c), d), Se realizará sea cual fuere el número de asociados presentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria. e) y f) Se fijará el horario que permanecerá abierto el comicio, el que no tendrá una duración inferior a dos horas y la asamblea no podrá pasar a cuarto intermedio ni levantar la sesión sin haber llenado previamente su cometido. HORARIO COMICIO: Apertura 10:00 (diez) horas. Cierre 18:00 (dieciocho) horas. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: Padrón de Asociados - Testimonio del Estatuto Social y Reglamentos Internos - disponibles en nuestra Administración sita en Bv. Hipólito Irigoyen 1332 en los horarios 8:00 a 12:00 horas de lunes a viernes inclusive.

3 días - N° 643444 - \$ 67234,50 - 20/2/2026 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS VARILLAS

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Varillas, convoca para el día 23 de marzo de 2026, a las 19:30 hs, primera convocatoria, y a las 20:30 hs segunda convocatoria, en el cuartel de la Institución, sita en calle 9 de Julio y Bombero Cuggino de la ciudad de Las Varillas, provincia de Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2025. 4) Renovación de la Comisión Directiva, con los siguientes cargos a cubrir: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, seis vocales titulares, cinco vocales suplentes, todos ellos por 2 años y comisión revisora de cuentas: tres titulares y un suplente, todos por un año. 5) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término.

vación de la Comisión Directiva, con los siguientes cargos a cubrir: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, seis vocales titulares, cinco vocales suplentes, todos ellos por 2 años y comisión revisora de cuentas: tres titulares y un suplente, todos por un año. 5) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término.

7 días - N° 645331 - \$ 39672,50 - 24/2/2026 - BOE

MICLA S.A.

MINA CLAVERO

Por acta de directorio de fecha 06/02/2026 se dispuso: CONVÓCASE a los accionistas de la sociedad MICLA S.A. a asamblea general ordinaria que se celebrará el día 06.03.2026 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria en el local social sito en Av. Mitre N° 1.434 de la Ciudad de Mina Clavero, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1º) DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA; 2º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31.10.2025." "3º) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO EN RELACIÓN CON EL EJERCICIO CERRADO EL 31.10.2025". "4º) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS Y RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550" Nota: para participar de la asamblea, los socios deberán cursar comunicación al domicilio sito en Av. Mitre N° 1.434 de la Ciudad de Mina Clavero, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El Registro de la comunicación de Asistencia (art. 238, LGS) se cerrará el día 02.03.2026 a las 12.00 horas. Procederá a la publicación de la presente de conformidad a lo establecido por el art. 237 LGS

5 días - N° 645661 - \$ 65527,50 - 24/2/2026 - BOE

CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE RIO TERCERO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La comisión directiva del CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE RIO TERCERO convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Febrero de 2026 a las 19:30 horas, en la sede social sita en Av. Fuerza Aérea 651, de la ciudad de Rio Tercero, departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección

de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta a la brarse. 2) Causas por las cuales se convoca y celebra fuera de término la Asamblea. 3) Lectura y aprobación de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/03/2024 y 31/03/2025. 4) Elegir miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.-

3 días - N° 645699 - \$ 12829,50 - 19/2/2026 - BOE

AUCTORITAS S.A.S.

RIO CEBALLOS

CONVOCATORIA A REUNION DE SOCIOS - Convócase a Reunión de Socios para el próximo 6 de Marzo de 2026, a las 10.30 hs. en primera convocatoria y 11.30 en segunda convocatoria en la Sede Social a fin del tratamiento del siguiente Orden del Dia: 1. designación de Accionistas para suscribir el Acta junto al Administrador Titular y Representante Legal; 2. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Distribución de utilidades, Memoria Anual, Gestión del Directorio, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2025; 3. Consideración sobre la situación patrimonial de la sociedad y resolución respecto a la la recomposición del capital social o la disolución de la sociedad y, en caso de optarse por esta última, designación de liquidador. En la sede social se encuentra a disposición la documentación correspondiente al Balance General y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Reunión de Socios.

5 días - N° 645716 - \$ 48738,50 - 19/2/2026 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Sesión de Comisión Directiva, de fecha 05/02/2026, sus integrantes convocan a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12/03/2026, a las 20 horas, aquí en el local social sito en calle Josué Rodríguez N° 681 de Alejo Ledesma, siendo el Orden del Día de la misma: 1) Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que presidan y suscriban el acta de asamblea. 2) Lectura del acta de asamblea anterior. 3) Causales por las que se convoca fuera de término la asamblea. 4) Lectura y tratamiento de la memorias y los estados contables en su conjunto, con sus respectivos cuadros anexos e informes de auditorías correspondientes, por los ejercicios N° 107 cerrado el

30/11/2023 y N° 108 cerrado el 30/11/2024. 5) Tratamiento y fijación nuevo valor cuota social. 6) Renovación total de la Comisión Directiva (Órgano de Gobierno), respetando los vencimientos diferenciales por mitad, según el Artículo N° 29 del Estatuto. 7) Renovación completa de la Comisión Revisora de Cuentas (Órgano de Fiscalización). Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 645826 - \$ 20239,50 - 19/2/2026 - BOE

POLICLINICO PRIVADO SAN LUCAS S.A.

RIO CUARTO

Se convoca a los accionistas de POLICLINICO PRIVADO SAN LUCAS S.A. a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 02 de Marzo de 2026, a las 16.00 horas en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, que se realizará en la sede social, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de los accionistas para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente.- 2) Aumento de capital social. Condiciones de emisión, suscripción e integración de las nuevas acciones.- 3) Modificación del Estatuto Social – Artículos Cuarto, Sexto, Octavo, Décimo Tercero, y Décimo Noveno. 5) Transcripción del texto actualizado y ordenado del Estatuto Social.- Se hace saber a los accionistas que para participar de la asamblea rige lo previsto por el art. 238 LGS, venciendo el plazo previsto en dicha norma el día 24/02/2026 a las 16.00 horas.- El Directorio

5 días - N° 645852 - \$ 44979 - 19/2/2026 - BOE

VIENTO ITALO BARTOLO S.A.

El Directorio de VIENTO ITALO BARTOLO S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12/3/2026 a las 10 hs en 1^a convocatoria y 11 hs en 2^a convocatoria en la sede social sito en calle Fray Mamerto Esquiú N° 62, Piso 5° Of 253, B° General Paz ciudad y Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un accionista que suscriba el acta de asamblea junto al Sr Presidente; 2) Consideración de la Memoria Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Notas, cuadros y anexos, correspondiente a los ejercicios finalizados el día 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024. Motivos por los cuales se considera fuera de término legal. 3) Consideración de la gestión del órgano de Administración, correspondiente a los ejercicios cerrados desde el 31/12/2018 al 31/12/2024. 4) Distribución de Utilidades y fijación de Honorarios al Directorio por

encima de los topes máximos establecidos en el Art. 261 de la LGS, si correspondiere. 5) Cambio de sede social. 6) Elección de Autoridades por el término de Ley. 7) Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción registral. Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o, en su caso la comunicación prevista por Art 238 LGS en la sede social de Lunes a Viernes de 11 a 16 hs

5 días - N° 645918 - \$ 38152,50 - 24/2/2026 - BOE

RIO CUARTO

La comisión directiva convoca a la asamblea ordinaria para el día 10 de marzo de 2026 a las 20:00 horas en la sede social, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Aprobación de gestión de la comisión directiva, informe de comisión revisora, memoria y estados contables al 30/09/2025 3) Elección de autoridades de Comisión Revisora de Cuentas. 4) Causales de realización tardía.

3 días - N° 645951 - \$ 5478 - 20/2/2026 - BOE

ASOCIACION CIVIL COOPERADORA DEL HOSPITAL TOMÁS PONZONE Y HOGAR DE ANCIANOS SAN JUAN EVANGELISTA

Convocatoria - Por acta de comision directiva se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 21-02-2026, a las 20.00 horas, en la sede social cita en calle Argerich N°278 Coronel Moldes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 2) Reforma de Estatuto. Cambio de Denominación.

1 día - N° 646912 - s/c - 19/2/2026 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE FONOAUDIOLOGÍA DE CÓRDOBA

COLEGIO DE FONOAUDIOLOGOS DE CÓRDOBA - ASAMBLEA - El Consejo Directivo del Colegio de Fonoaudiólogos de Córdoba, CUIT 30668224888, Ley Provincial N° 8068, convoca a todos los matriculados y matriculadas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Lunes 16 de Marzo de 2026, a las 18.30 horas, en la sede del Colegio Profesional, sito en calle 27 de abril N° 260, PB, OF 2 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto a Presidenta y Secretaria; 2) Consideración

de la Memoria, Estados Contables, notas y cuadros anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025, 3) Consideración de los valores de los conceptos previstos en el artículo 9 inc. 1) de la Ley Prov. No 8068; 4) Designación de miembros de la Junta Electoral. 5) Cambio de Denominación Social: de “Colegio de Fonoaudiólogos de Córdoba” a “Colegio Profesional de Fonoaudiología de Córdoba”, dispuesta mediante Ley Provincial N° 11.053 (artículo 4 Ley 8068). 6) Resolución N°11/2025 del Consejo Directivo por la cual se establecen categorías de matrículas profesionales, con sus respectivos alcances, de acuerdo a la nueva normativa vigente (Ley Nacional N° 27.568). Fdo.: Consejo Directivo del Colegio Profesional.

3 días - N° 645968 - \$ 35985,60 - 19/2/2026 - BOE

EL CUERPO BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL ROCA - ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria con Elección de Autoridades para el día 02/03/2026 a las 21,00 horas en la sede social de calle 25 de Mayo N° 287, General Roca, Provincia de Córdoba. República Argentina, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º. - Lectura del Acta anterior. 2º. - Designación de 2 socios para firmar el Acta. 3º Causas de Convocatoria fuera de término. 4º. - Consideración de Memoria, Balance General, Informe de Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31/05/2025. 5º.- Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para próximo ejercicio. 6º. Elección de Autoridades: Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. Todos por un año. 7º.- Fijar monto de cuota social.

3 días - N° 646245 - \$ 23897,40 - 19/2/2026 - BOE

FUNDACION JUAN PEREYRA

VILLA DE LAS ROSAS

CONVOCA A REUNION ESPECIAL ANUAL - El Consejo de Administración de la FUNDACION JUAN PEREYRA personería jurídica N°422 A/00 informa e invita a participar de la Reunión Especial Anual con Elección de Autoridades que se realizará el día Viernes 27 de Febrero del 2026 a las 20 hs en la sede social sito en Ruta Provincial 14 y Calle Pública Barrio Loteo Ecovalle Localidad de Villa Las Rosas. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos miembros que suscriban el acta de asamblea junto con presidente y secretaria; 2) Consideración de la Memoria y los Estados Contables

correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 15, cerrado el 31/12/2022, Ejercicio económico N° 16 cerrado el 31/12/2023, Ejercicio económico N° 17 cerrado el 31/12/2024 y Ejercicio económico N° 18 cerrado el 31/12/2025 3) Explicación de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4) Elección o renovación de Autoridades. Francisco J Pereyra Presidente, Elizabeth Pereyra Secretaria.

1 día - N° 646281 - \$ 5258 - 19/2/2026 - BOE

ASOCIACION DE ASMA, ALERGIA E INMUNOLOGIA DE CBA. A.C.

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 09/02/2026, convoca a sus asociados, titulares y adherentes, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17/03/2026, a las 20 hs., en la sede social sita en Av. Ambrosio Olmos n° 820 de la ciudad de Córdoba, Círculo Médico de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea, junto al presidente y Secretario; 2) Informar motivos por los cuales se convoca fuera de término la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 15/11/2025; 3) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadros de Recursos y Gastos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico n° 23 cerrado el 15/11/2025; 4) Rectificar y ratificar las Asambleas celebradas los días 26/03/2024 y 08/04/2025; 5) Elección de autoridades. La Comisión Directiva.

3 días - N° 646379 - \$ 29243,10 - 19/2/2026 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba - Ley 9445 - Decreto 677- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- Se convoca a los Matriculados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de Marzo de 2026 a las 17.00 Hs. en Hotel Solans Caseros 248- sito en calle Caseros n° 248 -Bº Centro - de la Ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Matriculados Asambleístas para la firma del acta.- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Gastos y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Ejecución Presupuestaria correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2025.-3)Puesta a consideración y tratamiento del Presupuesto de Recursos y Gastos correspondiente al Ejercicio del Año 2026; fiján-

dose a partir de abril de dicho año el monto de la Cuota Societaria, el Costo de la Matriculación y los respectivos Subsidios para el presente Ejercicio.-Corresponde comunicarles a los Matriculados que la tolerancia límite para la iniciación de la Asamblea Ordinaria convocada, será de 15 minutos de la hora fijada. - Asimismo, le recordamos a nuestros Colegiados que para poder asistir a la Asamblea, conforme a lo que exige nuestro Estatuto, deberán tener la Cuota Societaria paga hasta el Mes de Diciembre de 2025, el Fondo de Fianza vigente y Plan de Pago al día, pudiendo regularizar su situación hasta el mismo día. No olvide estimado Colegiado, que la Asamblea es el Órgano Soberano de su Colegio Profesional del cual Ud. es parte y su presencia dignifica y califica la defensa de la actividad inmobiliaria.- El Directorio.

1 día - N° 646555 - \$ 13854,40 - 19/2/2026 - BOE

COOPI COOPERATIVA INTEGRAL REGIONAL LTDA.

VILLA CARLOS PAZ

ASAMBLEAS PRIMARIAS ELECTORALES DE DISTRITO- El Consejo de Administración de COOPI - Cooperativa Integral Regional de Provisión de Servicios Sociales y Públicos, Obras, Producción, Consumo y Vivienda Limitada, Matrícula INAES 6432, convoca a Asambleas Primarias Electorales de Distrito, en un todo de acuerdo a lo prescripto por los art. 30, 32, 34 y 35 del estatuto social, para el día miércoles 25 de marzo del año dos mil veintiséis a la hora 18:00 para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos Asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de Asamblea. 2º) Elección de los Delegados Titulares y Suplentes para cada distrito electoral. Las Asambleas se realizarán, en un todo de acuerdo a lo dispuesto oportunamente por el Consejo de Administración (Acta N° 2245 del 25/09/2023), dando cumplimiento al art. 32 del Estatuto Social en los siguientes lugares: Distrito A: Sede Central de la Cooperativa en calle Moreno n° 78, Villa Carlos Paz. Distrito B: Oficinas Técnicas de la Cooperativa en Calle Paraguay n° 1260 Barrio Las Rosas, Villa Carlos Paz. Distrito C: Instalaciones del Centro Asociativo Solidario Coopi - Mutual Floreal Gorini en Avda. Cura Brochero esq. Los Sauces San Antonio de Arredondo. Distrito D: Instituto de Educación Especial Mariette Lydis en Cassaffousth 85, Villa Carlos Paz. Todas se convocan para la hora 18:00 del día miércoles 25 de marzo del año 2026. El número de Delegados a elegir en

cada distrito es el siguiente: Distrito A: 5 (cinco) Delegados Titulares y 3 (tres) Delegados Suplentes. Distrito B: 7 (siete) Delegados Titulares y 4 (cuatro) Delegados suplentes. Distrito C: 5 (cinco) Delegados Titulares y 3 (tres) Delegados Suplentes. Distrito D: 5 (cinco) Delegados Titulares y 3 (tres) Suplentes. Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asociados presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, es decir a la hora 19:00, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados registrados en el padrón de cada distrito.

1 día - N° 646891 - \$ 21551,50 - 19/2/2026 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN AGUSTIN LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN AGUSTIN LTDA. La COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN AGUSTIN LTDA. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, convocando a los asociados a participar en dicha Asamblea que se llevara a cabo el día 06 de marzo de 2026 a las 19:00hs en la Sede Social de la Cooperativa sita en calle Vélez Sarsfield esquina Roque Saenz Peña para tratar el ORDEN DEL DÍA en los siguientes términos: 1) Designación de dos señores socios, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Informe de los motivos por los que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de la cuenta Pérdida y Excedentes, notas y anexos. Consideración del resultado del ejercicio, proyecto de distribución de excedentes o absorción de pérdidas, Informe del Síndico y de la Auditora, correspondientes al ejercicio económico nro. 77, inicio 01/07/2024 y cierre el 30/06/2025. 4) Designación de la Junta Escrutadora. 5) Elección de cuatro (4) consejeros titulares en reemplazo de los Sres. Gustavo Juan Sierz, Mara Lucia Ruano, Miguel Ángel Sánchez, Julio Cesar Figueroa, todos los cuales terminan sus mandatos, de dos (2) consejeros suplentes en reemplazo de los Sres. Soledad Estefanía Muñoz y Mauro Natalio Bragatto por finalización de mandato, que se encuentran desempeñando cargos titulares en reemplazo de renuncias, a fines de completar la integración del consejo de Administración. De un Síndico Titular en reemplazo del Sr. Sergio Armando Cabrera y un Síndico Suplente en reemplazo de la Sra. Gisele Leysa Pasteris. – 6) Lectura y consideración del Balance Social. 7) Tratamiento y consideración

de la propuesta de asoc. de la Coop. a la Coop. de 2º Grado: Unión de Cooperativas de la Provincia de Córdoba CALACOOP. 8) Tratamiento y consideración de la propuesta de Asoc. Coordinadora de Consejos Regionales de Córdoba Cooperativa Limitada - FACE Córdoba. 9) Consideración de la propuesta de firma de convenio de colaboración con Cooperativa de Los Cisnes en forma conjunta con la Municipalidad para la apertura de UGC (Agencia Educativa San Agustín). 10) Consideración del Artículo 59º del Estatuto Social vigente respecto a la retribución del trabajo personal de los integrantes del Consejo de Administración y de la Sindicatura, así como el reembolso de los gastos efectuados en el ejercicio de sus cargos, conforme lo establecido en la Ley de Cooperativas N° 20.337, sin que ello implique relación laboral o de dependencia alguna con la Cooperativa.

1 día - N° 646997 - \$ 26866,30 - 19/2/2026 - BOE

ASOCIACION DE FOMENTO VECINOS DE INTIYACO

Por acta de CD de fecha 20.1.2026 se convoca a los asociados a Asamblea Gral. Ordinaria el día 21 de febrero de 2026 a las 10hs., en Yaraví 15, Intiyaco, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Puesta en consideración ejercicio contable Nro. 19; 3) Cambio de Sede Social; 4) Elección de autoridades; 5) Consideración de cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 647006 - \$ 4999,40 - 19/2/2026 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAIS Y SERVICIOS PUBLICOS DE MORRISON LIMITADA

Convocatoria. Señores Asociados: En cumplimiento del Art. 55 de nuestro Estatuto Social, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 27 de febrero de 2026 a las diecinueve y treinta horas (19:30) horas, en el S.U.M. Cooperativa, sito en calle Av. del Agricultor esq. Av. San Martín de nuestra localidad de Morrison, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta, juntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de las razones de reunión fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Resultados, Anexos, Informe de Auditoría Externa y del Síndico, proyecto de distribución de superávit, todo correspondiente al 55º ejercicio económico-financiero, culminado el 30 de junio de 2025. 4) Elección

de tres asambleístas para que integren la comisión de credenciales y escrutinios. 5) Elección de: a) Tres (3) consejeros Titulares por TRES años. b) Tres (3) consejeros Suplentes por UN año. c) Un (1) Síndico Titular por UN año y Un (1) Síndico Suplente por UN año. Consejeros titulares por terminación de mandato, señores PEREZ Eduardo Carlos, PERELETEGUI Ricardo Daniel, MICHELOTTI Karina Sandra (cargo vacante por renuncia); consejeros suplentes por terminación de mandatos señores/as SERAFINI Marcelo Héctor, CONTRERAS José Hernán, TAMBORINI Camila Ayelén; síndico titular y suplente por terminación de mandatos señores/as CHIPOLLA Gustavo Nicolás y ROMAN Diana Natali respectivamente. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN .

3 días - N° 646109 - \$ 40841,10 - 19/2/2026 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11867, la sociedad RIPEZZI S.R.L., CUIT: 30-71535554-6, inscripta en la Inspección General de Justicia el 31 de mayo de 2016 bajo el N° 4865 libro 149 tomo de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sede social en calle Corrientes 3360, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; representada por Jorge Ignacio SPEZZI, DNI: 27.973.828, con domicilio real en Manzana 44, Lote 3 S/N, Barrio Privado Las Cañitas de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba, en el carácter APODERADO; anuncia TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO del rubro FARMACIA, denominado "FARMACIA I-Farm", sita en calle Obispo Trejo y Sanabria N° 1202, esquina Brasil N° 105, Planta Baja, Local B, PH 2, Edificio Santorini VII, Barrio Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, A FAVOR DE la Sra. Noelia Susana BRIZUELA, DNI: 31.296.185, con domicilio real en Avenida Bernardo O'Higgins 6105, manzana 25, lote 15 B, Barrio Mansos del Sur de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Pasivo a cargo de la VENDEDORA. Oposiciones por el término de ley, por ante Jorge Ignacio SPEZZI, DNI: 27.973.828, en Manzana 44, Lote 3 S/N, Barrio Privado Las Cañitas de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 646322 - \$ 51095 - 24/2/2026 - BOE

VILLA MARIA - FARMACIA – San Francisco, Córdoba.- En cumplimiento de lo establecido por el art. 2º de la Ley nro. 11.867, SILVIA DEL CARMEN MARENKO, DNI N° 10.920.278, C.U.I.T. N° 27-10920278-4, argentina, nacida el 04/08/1953, de estado civil casada en primeras nupcias con Antonio Juan Carlos Di Monte, DNI

Nº 10.920.278, domiciliada en Bv. 9 de Julio N° 2039 de la ciudad de San Francisco, anuncia que transfiere el fondo de comercio de su titularidad destinado al rubro farmacia, perfumería y accesorios, que gira bajo la denominación "FARMA CRUZ VERDE JUJUY", sito en calle Jujuy N° 84, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, a "ECOFARM S.R.L.", CUIT N° 30-70750596-2, inscripta en el Protocolo de Contratos y disoluciones bajo la MATRICULA 3336-B del Registro Público de Comercio, con domicilio legal en calle Entre Ríos N° 608 de la ciudad de Villa María (Córdoba). Las oposiciones se recibirán dentro del plazo de ley, en el domicilio sito en calle Paraguay Nro.1814 (Estudio Natalia Sapei), de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes, en el horario de 08:30 a 16:00 horas.-

5 días - Nº 646380 - \$ 45866 - 24/2/2026 - BOE

VILLA MARIA - FARMACIA – San Francisco, Córdoba.- En cumplimiento de lo establecido por el art. 2º de la Ley nro. 11.867, "CRUZ VERDE SALUD S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-71181317-5, inscripta en el Protocolo de Contratos y disoluciones bajo la MATRICULA 14084-B del Registro Público de Comercio, con domicilio en Bv. 9 de Julio N° 2044 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, anuncia que transfiere los fondos de comercio de su titularidad destinados al rubro farmacia, perfumería y accesorios, que giran bajo la denominación "FARMA CRUZ VERDE", sito en Bv. 9 de Julio N° 2044, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba y "FARMA CRUZ VERDE CATEDRAL," sito en Bv. Saenz Peña N° 1599, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, a "ECOFARM S.R.L.", CUIT N° 30-70750596-2, inscripta en el Protocolo de Contratos y disoluciones bajo la MATRICULA 3336-B del Registro Público de Comercio, con domicilio legal en calle Entre Ríos N° 608 de la ciudad de Villa María (Córdoba). Las oposiciones se recibirán dentro del plazo de ley, en el domicilio sito en calle Paraguay Nro.1814 (Estudio Natalia Sapei), de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes, en el horario de 08:30 a 16:00 horas.-

5 días - Nº 646390 - \$ 50306,50 - 24/2/2026 - BOE

ALCIRA GIGENA - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. Luis Agustín Ferrocchio, de estado civil casado, Dni: 11.968.906, Cuit: 20-11968906-7, con domicilio real en calle Pellegrini 209 de la Localidad de Alcira Gigena, Provincia de Córdoba, vende, cede y transfiere el fondo de comercio destinado al rubro farmacia, denominado "Farmacia Ferroc-

chio" sito en calle Pellegrini 209 L. "B" de dicha localidad a favor de Centro Médico Paulucci, S.A.S, Cuit: 30-71820801-3, con domicilio legal en calle 9 de Julio 160 de Alcira Gigena, representada en este acto por su Socio Administrador, Sr. Emiliano Juan Paulucci, Dni: 34.335.450, Cuit: 23-34335450-9, estado civil soltero, con domicilio real en calle Independencia 273 de la misma localidad. Oposiciones: Estudio Jurídico Ottonello & Asoc. Calle Constitución 852, Piso 5, Oficina B, Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba.

5 días - Nº 646609 - \$ 47142 - 25/2/2026 - BOE

CORONEL BAIGORRIA - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. Luis Agustín Ferrocchio, de estado civil casado, Dni: 11.968.906, Cuit: 20-11968906-7, con domicilio real en calle Pellegrini 209 de la Localidad de Alcira Gigena, Provincia de Córdoba, vende, cede y transfiere el fondo de comercio destinado al rubro farmacia, denominado "Farmacia Ferrocchio – Sucursal Coronel Baigorria" con domicilio legal en calle General Paz 143 de Coronel Baigorria, Pcia. de Córdoba, al Sr. JOSÉ OSCAR LENARDÓN, Dni: 35.898.712, Cuit: 20-35898712-6, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Libertad 436 de la localidad de Alcira Gigena. Oposiciones: Estudio Jurídico Ottonello & Asoc. Calle Constitución 852, Piso 5, Oficina B, Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba.

6 días - Nº 646613 - \$ 41683 - 26/2/2026 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

GRUPO SILCO S.R.L.

CAMBIO DE JURISDICCION Y TRASLADO DE SEDE SOCIAL - Por acta de reunion de socios de la firma GRUPO SILCO SRL, de fecha 10/09/25 se resolvió: 1) Aprobación del cambio de domicilio y la sede social de la sociedad: Se aprueba por unanimidad el cambio de jurisdiccion y traslado de sede social. El domicilio legal de la sociedad queda establecido en Avenida Los Lapachos y Chañi, localidad Libertador General San Martin, Provincia de Jujuy. 2) Consideración y aprobación de la modificacion del Art. 1 del contrato social: Se aprueba por unanimidad la modificacion al Art. 1 del contrato social, el cual quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO: Denominacion – Domicilio: La sociedad se denominara "GRUPO SILCO S.R.L." y tendra su domicilio en la jurisdiccion de la localidad de Libertador General San Martin, del Departamento de Ledes-

ma, de la Provincia de Jujuy, y su sede social funcionara en Avenida Los Lapachos y Chañi, de la localidad Libertador General San Martin, Provincia de Jujuy. La sociedad podra trasladar su domicilio a cualquier parte del pais, como asi tambien establecer sucursales y/o agencias y/o representaciones en cualquier lugar del pais o del extranjero, asignandole o no capital para su giro comercial."

1 día - Nº 646978 - \$ 12806,80 - 19/2/2026 - BOE

EUSKA SA

MONTE BUEY

Por Acta de Asam. Gral Extraord. Autoconv. N° 19 (10-03-2025), se REFORMA OBJETO SOCIAL. ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada con terceros, y/o en comisión o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) INMOBILIARIAS: La compra, venta, permuta, locación, sublocación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, propios o de terceros. También la compra, venta de terrenos, subdivisión, fraccionamiento de tierras, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, por cuenta propia o de terceros, depósitos, construcción de estructuras metálicas y en general construcción de cualquier obra de arquitectura, ingeniería civil o especializada con destino a su explotación, renta o enajenación. Operaciones inmobiliarias de todo tipo, incluso las establecidas en la legislación acerca de la propiedad por pisos y/o departamentos, o propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, fideicomisos –no financieros- de conformidad a la normativa aplicable en cada caso y las actividades de intermediación. Participar en licitaciones públicas o privadas. Constituirse en ENTE PROMOTOR DEL PARQUE INDUSTRIAL –en los términos de la Ley Provincial de Parques Industriales N° 7.255 - asumiendo las funciones de complementar y coordinar esfuerzos y acciones conjuntas tendientes a: 1) Concretar las tareas de estudio, proyecto, dirección técnica, supervisión, contratación y construcción por sí o de terceros, de todas las obras de infraestructura e instalaciones exigidas por la Ley Provincial N°7255 de Parques Industriales –y/o cualquier otra gestión y/o tarea prevista en el Art. 4º de dicha Ley, y demás normas complementarias y concordantes, necesarias para la aprobación y el normal y eficaz funcionamiento del Parque Industrial; 2) Realizar toda gestión y tramitación necesaria para la aprobación de los proyectos por parte de los organismos competentes del

gobierno nacional, provincial y municipal al efecto; 3) Dictar el Reglamento Interno de Copropiedad y Administración al que se ajustarán las operaciones previstas en los incisos anteriores, fijando con precisión los derechos y obligaciones del consorcio de propietarios y de sus miembros; 4) Lograr la formación del parque industrial y la aprobación provisoria y definitiva en los términos de la Ley 7255 de la Provincia de Córdoba; y 5) Llevar adelante la administración y gestión diaria del Parque Industrial en los términos del Reglamento Interno. B) SERVICIOS: Prestación de servicios asesoramiento técnico y comercial vinculados a todo tipo de empresas y especialmente a las actividades agropecuarias, con equipamiento propio o de terceros, con tecnología avanzada necesaria para realizar todas las tareas vinculadas con la actividad agropecuaria: siembra, fumigación, cuidados culturales, recolección de cosechas, servicios de transporte de carga de vehículos automotores propios o de terceros, dentro y fuera de territorio nacional, acondicionamiento y almacenaje de granos, servicios de clasificación de semillas, cualquier proceso posterior de transformación de materias primas y cualquier otra actividad que se relacione con este objeto. La prestación de servicios de trabajo aéreo, entendiéndose como tal, a la explotación comercial de aeronaves en cualquiera de sus formas, incluyendo el traslado de personas y/o cosas, excluyendo los servicios de transporte aerocomercial. La ejecución de la actividad aeronáutica, en todas sus formas, en particular, trabajo aéreo agrícola, rociado, espolvoreo, siembra, aplicación de fertilizantes, combate de erosión, defoliación y protección contra las heladas. Traslación con aeronaves de hasta seis (6) plazas, bajos las condiciones y limitaciones que establezca la actividad aeronáutica; alquiler en el país o en el extranjero de aeronaves, compra, venta, importación y exportación de aeronaves, sus componentes y repuestos y de todo tipo de productos, artículos o especialidades de la actividad aeronáutica o vinculada a ésta, alquiler y administración de aeronaves, instalación de hangares, aeródromos, talleres de mantenimiento y reparación de aeronaves en general. La representación de otras agencias nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, la realización de actividades similares conexas a las mencionadas con anterioridad y cualquier otra actividad que se relacione con éste objeto. C) COMERCIALES: La compra, venta, permuta, importación, exportación, y distribución, de insumos y/o productos de las actividades agrícolas y ganaderas, como así también la comercialización de cereales, oleaginosas y forrajes, en to-

das las etapas del proceso, en especial la actividad ganaría, sea de comisionistas, consignatarios, corredores, acopiadores y/o exportadores. Desarrollará también la capacidad de negociar el valor de la producción a través de las alternativas de los nuevos mercados, -inclusive a futuros y opciones- como así también los que utilizan medios electrónicos, de manera que permitan tener una mejor administración de los riesgos de negocios, tanto productivos como comerciales; D) IMPORTACION Y EXPORTACION: Importación y exportación de todo tipo de productos, sub-productos, insumos, bienes de capital y accesorios, o sistemas tecnológicos, para la actividad; también artículos, productos o especialidades de interés comercial que complementen o se encuentren vinculados a su objeto social conforme las especificaciones de calidad que establecen las normas internacionales sin más limitaciones que las establecidas en la ley vinculadas con el objeto social. Constituir y formar consorcios de exportación o representar a estos. Participar en sociedades "holding" dedicadas al comercio exterior. Operar con programas especiales de exportación y similares. Encarar negocios a través de "joint ventures" con otras empresas, nacionales, multinacionales y/o extranjeras. E) TRANSPORTE: Nacional y/o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a la logística de sus productos o de otras mercaderías, vinculadas con su objeto social. Podrá accesorialmente y siempre que se relacione con el objeto, realizar las siguientes actividades: F) FORESTALES: Forestación y reforestación de tierras, instalación, desarrollo y asesoramiento en viveros, tareas de desmonte, tanto mecanizados como manuales, regeneración, mejoramiento y ampliación de los bosques útiles, promoción del desarrollo e integración adecuada de la industria forestal y la lucha contra las leñosas invasoras, promoción y recuperación de especies nativas; en terrenos propios o de terceros. El desarrollo de parques forestales que permitan aportar beneficios - a través de plantaciones arbóreas- a seres vivos y en especial a las comunidades que habitan los espacios. G) MEDIO AMBIENTE: Producir energías alternativas y renovables tanto en el ámbito nacional como en el internacional, como así también partes y accesorios necesarios para la producción de este tipo de energías: energía eólica, energía solar, energía geotérmica, y energía de la biomasa, mediante la utilización de recursos renovables, adecuación de la gestión de los residuos agrícolas y reducción de emisión de gases de efecto invernadero, entre otras, todo en el marco

de las Leyes N° 26.160 y N° 25.019. H) INDUSTRIALES: El desenvolvimiento y desarrollo de las actividades industriales vinculadas al campo y en especial a las denominadas AGROINDUSTRIAS en todas sus etapas, tanto para los productos principales como para los subproductos. También la elaboración y producción de alimentos, tanto para consumo humano como animal; acopio, molienda, texturizado, secado, concentrado mezclado, envasado, en todas las etapas de la cadena de valor alimentario. I) FINANCIERAS: Toda clase de actividades financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario, fideicomisario, excluyendo los fideicomisos financieros, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Todas las actividades, cuyo ejercicio requieran matriculación o colegiación obligatoria, sólo podrán realizarse mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con su objeto, en la medida que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

1 día - N° 644572 - \$ 55854 - 19/2/2026 - BOE

CORDOBA SUR SA

BELL VILLE

Por Acta N° 37 de Asam. Gral. Ord. Aut. del 02/07/2025, se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente; de la Sra. VIVIANA ISABEL BILBAO, DNI 13.272.396, como Director Titular - Presidente, el Sr. JORGE CARLOS JOAQUIN ROMAGNOLI, DNI 11.069.093, como Director Suplente.

1 día - N° 645226 - \$ 3042,40 - 19/2/2026 - BOE

ANNESJOR S.R.L.

REDUCCION - GERENCIA PLURAL INDISTINTA POR PLAZO INDETERMINADO- CONSTITUCION DE DOMICILIO ESPECIAL GERENTES - Por Acta Societaria de fecha 3 de febrero de 2026, los socios Sres. Jorge Anselmo COTOLONI, D.N.I. 29.114.059 y Néstor José Atilio COTOLONI, D.N.I. 26.692.780, resuelven, por unanimidad, ser designados como gerentes por tiempo indeterminado y con actuación indistinta, en representación de ANNESJOR SRL, CUIT 30-70890542-5, modificando en consecuencia

la cláusula OCTAVA – Administración – Representación, designándose a ambos socios prenombrados, Jorge Anselmo COTOLONI, D.N.I. 29.114.059 y Néstor José Atilio COTOLONI, D.N.I. 26.692.780 como gerentes, con dom. especial ambos en zona rural sin número, de la localidad de Reducción, Depto. J. Celman, Cba, por tiempo indefinido. Reducción, 11 de febrero de 2026.-

1 día - N° 646272 - \$ 4114 - 19/2/2026 - BOE

PRO-DE-MAN S.A – ISALIL S.A

GENERAL CABRERA

FUSIÓN POR ABSORCIÓN - 1) "PRO-DE-MAN S.A" (Absorbente) C.U.I.T. N° 33-66908849-9, con domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, y sede social en Ruta Nacional N° 158 Km 230,50 de la Ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, debidamente constituida mediante Estatuto Social aprobado por Acta Constitutiva de fecha 20/02/1994, e inscripta por ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo el N° 719, Folio 3183, Tomo 13, bajo la Matrícula N° 3743-A de fecha 24/05/1994, mediante compromiso previo de fusión suscripto con fecha 19/01/2026, con "ISALIL S.A" (Absorbida) C.U.I.T. N° 30-71594439-8, con domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, y sede social en Ruta Nacional N° 158 Km 230,5 de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, debidamente constituida mediante Estatuto Social otorgado en Escritura Pública N° 1182 del 19/12/2017, autorizada por el escribano Eduardo Guillermo Gowland (H), titular del Registro 94, con asiento en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en Inspección General de Justicia el 18/05/2018, bajo el número 8863 del Libro 89, Tomo de Sociedades por Acciones, y mediante acta de asamblea extraordinaria de fecha 21/09/2022 de cambio de jurisdicción y domicilio social inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 35239-A del 12/04/2023, han acordado la fusión por absorción entre "PRO-DE-MAN S.A" y "ISALIL S.A". 2) Como consecuencia de la fusión por absorción, el capital social de "PRO-DE-MAN S.A" se incrementa de PESOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$47.400.000,00), hasta la suma de PESOS CIENTO CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL (\$105.700.000,00), es decir en la suma de PESOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES

TRECIENTOS MIL (\$58.300.000,00), con la consecuente modificación del artículo quinto de su estatuto social. 3) La fusión por absorción se realizó sobre la base de los Balances Generales Especiales de las sociedades, confeccionados al 31/10/2025, de los que resultan las siguientes valuaciones expresadas en pesos: I) "PRO-DE-MAN S.A": Total del Activo: \$293.450.125.315,71, Total del Pasivo: \$152.507.831.542,09; II) "ISALIL S.A": Total del Activo: \$39.958.315.757,71, Total del Pasivo: \$3.557.480,36. 4) El compromiso previo de fusión de fecha 19/01/2026 fue aprobado por Asamblea General Extraordinaria de "PRO-DE-MAN S.A" y de "ISALIL S.A" de fecha 10/02/2026. 5) La sociedad "ISALIL S.A" se disolverá sin liquidarse de acuerdo al Art. 94, Inc. 7 de la Ley N° 19.550.

3 días - N° 646230 - \$ 67558,80 - 20/2/2026 - BOE

GRUPO SASSINORO SA

ALTA GRACIA

Por medio del presente se comunica que por medio de asamblea ordinaria N° 14 de la sociedad comercial Grupo Sassinoro SA, de fecha 02/01/26, de carácter unánime, autoconvocada, presencial, primera convocatoria, celebrada en la sede social situada en calle Arz. Castellanos N° 536 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, se ha resuelto renovar las autoridades y, por consiguiente, se ha elegido al Sr. José Oscar PERSICHELLI, DNI N° 11.092.830, para el cargo de Presidente de la sociedad, y a la Sra. Gabriela Ines PERSICHELLI, DNI N° 29.615.880, para el cargo de Directora Suplente.

1 día - N° 646267 - \$ 2541 - 19/2/2026 - BOE

ING. JORGE GLAIEL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 4.11.2025, se designó como Presidente: Jorge Elías Glaiel, D.N.I. 16.508.362, como Vice-Presidente: Daniel Antonio Glaiel, D.N.I. 18.329.689 como Director Titular: Patricia Elizabeth Glaiel, D.N.I. 14.747.831 y como Director Suplente: Stéfano Romagnoli, D.N.I. 37.820.544.

1 día - N° 646333 - \$ 1410 - 19/2/2026 - BOE

BRICK S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/01/2026, por unanimidad se eligieron nuevas autoridades quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Director Titular - Presidente: Gustavo Héctor Gigena, DNI 13.963.155, Director Titular- Vicepresidente: Gloria María

Gigena, DNI 14.578.634, Director Suplente: María Teresa Micaela Gigena Scopinaro, DNI 11.973.565 y Director Suplente: María Cristina Gigena, DNI 12.671.224. Los directores electos fijan domicilio especial en la sede social. Publíquese 1 día en el BOE de Cordoba.

1 día - N° 645687 - \$ 2476 - 19/2/2026 - BOE

VIKINGO FOODS S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/09/2025 se designó al Sr. Rodrigo Sebastián Paez, DNI 26.423.842 como Presidente del Directorio, y al Sr. Martín Alejandro Sarmiento, DNI 29.206.979, como Director Suplente, por el período de tres ejercicios, declarando ambos no haber estado ni estar alcanzados por las prohibiciones ni por las incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la LSC N° 19.550, y fijando domicilio en los términos del art. 256 último párrafo de la LSC N° 19.550 en calle Fernando Abramo N° 1944 de la ciudad de Córdoba. Asimismo, se aprobó el cambio de sede social a la calle Fernando Abramo N° 1944 de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 646329 - \$ 3106,50 - 19/2/2026 - BOE

CENIT S.A.

Por asamblea general ordinaria del 4.11.2025, se designó como Presidente Daniel Antonio Glaiel, D.N.I. 18.329.689, Vice-Presidente: Patricia Elizabeth Glaiel, D.N.I. 14.747.831, Director titular: Jorge Elías Glaiel, D.N.I. 16.508.362 y como Director Suplente: Agustín Glaiel, D.N.I. 43.144.217.

1 día - N° 646332 - \$ 1410 - 19/2/2026 - BOE

FR AGRO RODRIGUEZ Y CIA S.A.S

MARCOS JUAREZ

Por acta reunión de socios del 09/02/2026, los Sres. Fernando Eugenio Rodriguez Carranza DNI N° 13.662.570 y Daniel Alberto Cardozo Rodriguez, DNI N° 33.299.056; se reúnen en la sede social de "FR AGRO RODRIGUEZ Y CIA S.A.S" CUIT N°30-71727936-7; a los fines de tratar el orden del día: 1) ADMINISTRACION – REPRESENTACION MODIFICACION DEL ARTICULO QUINTO Y SEXTO DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: el Sr. Daniel Alberto Cardozo Rodríguez propone que el cargo de Administrador titular sea ejercido por un mínimo de una persona y un máximo de dos, como así también propone que la representación y uso de la firma social sea ejercida en la forma indistinta por los Sres. Sr. Daniel Alberto Cardozo Rodriguez, DNI N° 33.299.056, y Fernando Eugenio

Rodriguez Carranza DNI N° 13.662.570, por lo que se aprueba por unanimidad. En este acto el Sr. Fernando Eugenio Rodriguez Carranza presenta su renuncia al cargo de administrador suplente, la cual es aceptada por unanimidad, y se designan como administradores titulares a los Sres. Fernando Eugenio Rodriguez Carranza DNI N° 13.662.570 CUIT 20-13662570-6, arg, mayor de edad, nacido el 04/10/1959, masculino, de comerciante, divorciado, con domicilio real en Santa Fe Este 155 de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba; y Daniel Alberto Cardozo Rodriguez, DNI N° 33.299.056, CUIT 20-33299056-0, nacido el 12/08/1987, mayor de edad, de arg, masculino, comerciante, soltero, con domicilio real en Alte Brown 1392 de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, quienes ejercerán el cargo en la forma indistinta. Asimismo se propone que el cargo de Administrador suplente sea ejercido por la Sra. Cecilia ISPIDE, D.N.I. N° 35.070.650, C.U.I.T N° 27-35070650-5, arg, nacida el 06/06/1990, comerciante, con domicilio real en Pje Gerónimo clara 1533 Barrio Villa Argentina, de Marcos Juárez,, Provincia de Córdoba; Lo que es aprobado por unanimidad. Por lo que se resuelve modificar el ARTÍCULO QUINTO y SEXTO del instrumento constitutivo quedando redactados de la siguiente manera: "QUINTO - ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo del Sr. Daniel Alberto Cardozo Rodriguez, DNI N° 33.299.056, y/o del Sr. Fernando Eugenio Rodriguez Carranza DNI N° 13.662.570, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa a Cecilia ISPIDE, D.N.I. N° 35.070.650 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, fijando todos domicilio especial en la sede social de sociedad referida.- SEXTO - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA: La representación y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. Daniel Alberto Cardozo Rodriguez, DNI N° 33.299.056, con domicilio real en calle Alte Brown 1392 de la localidad de Marcos Juárez, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, y constituyendo domicilio especial

en la sede social y Fernando Eugenio Rodriguez Carranza DNI N° 13.662.570 CUIT 20-13662570-6, argentino, mayor de edad, nacido el 04/10/1959, sexo masculino, de profesión comerciante, estado civil divorciado, con domicilio real en calle Santa Fe Este 155 de la localidad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba y constituyendo domicilio especial en la sede social, quienes ejercerán el cargo en la forma indistinta. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Los Sres. Daniel Alberto Cardozo Rodriguez, DNI N° 33.299.056, y Fernando Eugenio Rodriguez Carranza DNI N° 13.662.570, datos personales ya consignados, presentes en este acto, manifiestan que aceptan el cargo y declaran bajo juramento que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley para su ejercicio, fijando ambos domicilio especial en la sede social de sociedad referida.

1 día - N° 646350 - \$ 27507,50 - 19/2/2026 - BOE

MAR.TULUM S.A.S.

JESUS MARIA

Mediante Acta de Reunión de Socios N°10 de fecha 15/12/2025 se RATIFICA el Acta de Reunión de Socios N.º 9 de fecha 16/10/2025, donde por unanimidad de votos, se resolvió: I) Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Patricia del Valle Zupich, D.N.I. N° 20.785.358, argentina, nacida el día 29/07/1969, 56 años de edad, estado civil divorciada, profesión maestra jardinera, con domicilio en calle 30 Norte N°120 de la localidad de Colonia Caroya, al cargo de Administradora Suplente, agradeciéndosele la gestión realizada.II) Designar en su reemplazo al Sr. Mauricio Valentín Sánchez, D.N.I. N° 44.768.578, argentino, fecha de nacimiento 23/05/2023, 22 años de edad, estado civil soltero, profesión estudiante, domicilio en calle Berutti 1423, Barrio 17 de Octubre de la ciudad de Jesús María., como Administrador Suplente, quien acepta el cargo bajo declaración jurada de no encontrarse alcanzado por las inhabilidades e incompatibilidades legales y constituye domicilio especial a estos fines en calle Berutti N°1433, Barrio 17 de Octubre, de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba III) Aceptar la renuncia de la Sra. Pilar Casal, D.N.I. N.º 37.873.608, al cargo de Administradora Titular, quedando como único Administrador Titular el Sr. Cristian Javier Tonut, D.N.I. N.º 32.107.060. IV) Aprobar la cesión de la totalidad de las acciones que la Sra. Pilar Casal D.N.I. N°37.873.608, nacida el 22/04/1994, 31 años

de edad, estado civil soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Guastavino N° 50 de la ciudad de Villa Carlos Paz transfiere a favor del Sr. Cristian Javier Tonut, D.N.I. N°32.107.060, nacido el 11/03/1986, 39 años de edad, estado civil soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Guastavino N° 50 de la ciudad de Villa Carlos Paz quien pasa a detentar el 100% del capital social. V) Modificar en consecuencia los artículos 7º y 8º del estatuto social, los cuales quedan redactados del siguiente modo: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: CRISTIAN JAVIER TONUT D.N.I. N° 32.107.060 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MAURICIO VALENTIN SANCHEZ D.N.I. ?º 44.768.578 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley". Asimismo, se modifica el artículo 8 del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. CRISTIAN JAVIER TONUT D.N.I. N° 32.107.060, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 646452 - \$ 27665,60 - 19/2/2026 - BOE

GUZPER S.A.S

Por Acta de Reunión de Socios N° 1, de fecha 13 de Febrero de 2026, los socios de "GUZPER S.A.S" por unanimidad resuelven: 1) Aceptar la Renuncia presentada por el Administrador Titular y Representante de la sociedad FRANCO GUZMAN D.N.I. N° 35.577.536; Designar como Administrador Titular y Representante a RAMON HORACIO GUZMAN D.N.I. N° 12.743.965 y como Administrador Suplente a FRANCO GUZMAN D.N.I. N° 35.577.536. 2) En virtud de la renuncia del Administrador Titular y Representante y de las nuevas designaciones de Administrador Titular, de Administrador Suplente y de Represen-

tante es necesario llevar adelante la reforma de los artículos 7 y 8 del instrumento constitutivo, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: RAMON HORACIO GUZMAN D.N.I. N° 12.743.965 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: FRANCO GUZMAN D.N.I. N° 35.577.536 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"; "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. RAMON HORACIO GUZMAN D.N.I. N° 12.743.965, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 646528 - \$ 16510,40 - 19/2/2026 - BOE

BLODOEL S.R.L.

RIO CUARTO

CESION DE CUOTAS SOCIALES. MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL. Por acta de reunión de socios del 26/11/2025, se aprobó la cesión total de cuotas de la socia URDIALES ISABEL NOEMI a favor de sus hijos FERNANDO SANZ, CUIT 20219989416, GUILLERMO ARIEL SANZ, CUIT: 20239547339, PABLO VALENTIN SANZ, CUIT: 20179219108. Presente en este acto los socios Fernando Sanz, Guillermo Ariel Sanz y Pablo Valentín Sanz, manifiestan que aceptan en su totalidad las cesiones que se le efectúan provenientes de su madre Isabel Noemí URDIALES. Consecuentemente la Sra. Isabel Noemí Urdiales, deja de pertenecer a la sociedad BLODEL SRL, perdiendo la calidad de socia de la misma, modificándose el artículo pertinente referido al capital social de la firma. En este mismo acto, el Sr. Pablo Valentín SANZ, cónyuge de la Sra. Isabel Noemí Urdiales, presta asentimiento a la trasferencia realizada, de acuerdo a lo prescripto por el artículo 470 del

Código Civil y Comercial de la Nación. Modificación y nueva redacción de la CLAUSULA CUARTA del Contrato Social (capital): El Capital Social se fija en la suma de pesos DOSCIENTOS MIL (\$200.000,00), dividido en veinte mil (20.000,00) cuotas sociales de valor nominal \$10 – cada una de ellas, las que son integradas y suscritas por los socios de la siguiente proporción: Guillermo Ariel SANZ, titular del Documento Nacional de Identidad N° 23954733, la cantidad de SEIS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS CON 67/100 (6666,67) cuotas sociales de valor nominal \$10 cada una de ellas, totalizando la suma de \$66.666.67; Pablo Valentín SANZ (H), titular del Documento Nacional de Identidad N° 17921910, la cantidad de SEIS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS CON 67/100 (6666,67) cuotas sociales de valor nominal \$10 cada una de ellas, totalizando la suma de \$66.666.67; y Fernando SANZ, titular del Documento Nacional de Identidad N° 21998941, la cantidad de SEIS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS CON 66/100 (6666,66) cuotas sociales de valor nominal \$10 cada una de ellas, totalizando la suma de \$66.666.66". El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado en efectivo en la proporción de un Cien por ciento en este acto. Cuando el giro comercial de la sociedad así lo requiera podrá aumentarse el capital indicado anteriormente con el voto favorable de la mayoría de la capital social en Asamblea de socios que determinará el plazo y el monto de la integración quedando la misma proporción de las cuotas ya suscriptas.

1 día - N° 646919 - \$ 25228,60 - 19/2/2026 - BOE

IMAGENES DEL SUR S.A.

Por asamblea general ordinaria del 31.3.2025, se designó para integrar el directorio como Presidente DIEGO RAUL GONZALEZ DNI 22072507, director suplente CAMILA GONZALEZ SAFAR DNI 40681819 y como Síndico titular DIEGO ANDRÉS SCRAVAGLIERI DNI 26903658 Contador Público Mat. Prof. 10160538 y síndico suplente DANIEL ESTEBAN BADRA DNI 16726828 Contador Público Mat. Prof. 1094451.

1 día - N° 646886 - \$ 3866,40 - 19/2/2026 - BOE

GELATINAS CORDOBA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria 21/01/2026, Se designó por unanimidad el Directorio por el término de dos ejercicios: Presidente: al Sr. Joaquín Antonio Kade DNI: 11.317.323; Vice-Presidente: a la Sra. Adriana Poch DNI: 11.056.763; Síndico

Titular: a la Cra Melisa Fernanda D'Angelo DNI: 31.057.977, M.P.:10-16958-0; y Síndico Suplente: al Cr. Jorge Ricardo Metzadour DNI: 11.975.483, M.P.:10-5326-3. Las Autoridades electas comienzan a regir a partir de la fecha del acta de elección de autoridades.

1 día - N° 646887 - \$ 5885,20 - 19/2/2026 - BOE

J X TRES SOCIEDAD ANÓNIMA

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria ratificativa, de fecha 12/02/2026, y por Asamblea General Ordinaria, de fecha 02/02/2026, se resuelve designar por un período de tres (3) ejercicios como Director Titular y Presidente a Benito Francisco Jordan, DNI 17.156.672 y como Director Suplente a Isaac Jordan, DNI 44.077.469.

1 día - N° 646402 - \$ 1410 - 19/2/2026 - BOE

CASA DIEZ S.R.L.

ARIAS

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE SOCIOS-MODIFICACION DE OBJETO SOCIAL. En Arias, Provincia de Córdoba, a los 25 días del mes de noviembre de dos mil veinticinco siendo las 9.00 horas, se reúnen en la sede social, sita en calle Córdoba N° 1034 de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba, los socios de CASA DIEZ S.R.L., conforme a la convocatoria realizada. Asisten los tres miembros que representan el total de capital y cuotas sociales a saber Jorge Albero PUIGRREDON DNI 12.188.821 cuya participación es del 60%, Marcelo Angel BASILICO 21.402.490, cuya participación es del 20% y Gustavo Héctor Beltramino DNI 22.930.867, cuya participación es del 20%. En primer término, necesitando contar con un presidente que dirija la asamblea, se designa al gerente y socio mayoritario Jorge Alberto PUIGRREDON, con la conformidad unánime de los socios presentes. Abierto el acto, el presidente informa que las decisiones serán adoptadas por mayoría de votos, y de acuerdo al artículo 161 de la Ley de Sociedades 19.550 se asigna a cada cuota social un (1) voto, estando presente el total de capital y los 500 votos que forman el 100% de los mismos. El Orden del Día a considerar contiene el siguiente punto: **PUNTO ÚNICO:** Consideración y resolución sobre la reforma del Contrato Social, específicamente la modificación integral del Artículo Tercero (Objeto Social), y la designación del profesional para su tramitación ante la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba. **PARTE RESOLUTIVA:** Tomando la palabra el Socio Marcelo Ángel BASILICO 21.402.490,

expone la necesidad de reformar el Artículo Tercero del Contrato Social, referido al Objeto Social, con el fin de ampliar las actividades de la sociedad e incluir nuevos rubros comerciales y de servicios que se ajusten a las proyecciones y crecimiento del negocio, cumpliendo con la exigencia de la Ley General de Sociedades N° 19.550 de que el objeto sea "preciso y determinado". Luego de un intercambio de opiniones, se delibera sobre el punto y se pasa a la votación. 1. Reforma del Artículo Tercero (Objeto Social) Por UNANIMIDAD de los socios presentes, que representan el 100% del capital social y de los votos, se resuelve modificar integralmente el Artículo Tercero (Objeto Social) del Contrato Social, el cual en adelante quedará redactado de la siguiente manera: NUEVA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO TERCERO: ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada con otras personas o entidades, o tomando participación en ellas, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: 1. La Compra, venta, importación, exportación, distribución, al por mayor y al por menor, de: artefactos para el hogar, electrodomésticos (incluyendo gas, computación, electrónicos, equipos de sonido, telefonía y accesorios), artículos de bazar, artículos de uso deportivo, y vehículos automotores, motos, motocicletas, cuadriciclos, bicicletas y vehículos similares, así como la comercialización de sus partes, repuestos y accesorios y cubiertas para todo tipo vehículos y moto vehículos en sus distintos tamaños medidas. 2. La locación, comisión, reparación y ensamblado de los artículos y bienes mencionados. 3. La venta a través de medios electrónicos, telefónicos o por Internet (e-commerce) de los bienes referidos. B) SERVICIOS TÉCNICOS Y POST-VENTA: 1. La instalación, puesta en marcha, service, reparación, y mantenimiento correctivo y preventivo de toda clase de artefactos, equipos electrónicos, sistemas de seguridad y de climatización. 2. La prestación de servicios post-venta, soporte técnico y comercialización de contratos de mantenimiento y extensión de garantía. C) SERVICIOS DIGITALES Y CONSULTORÍA: 1. La creación, desarrollo, diseño, programación, administración y comercialización de páginas web, aplicaciones móviles y plataformas de comercio electrónico (e-commerce). 2. La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y capacitación en materia de gestión comercial, tecnología, sistemas de información y marketing digital. D) LOGÍSTICA Y TRANSPORTE: 1. El transporte, distribución, almacenaje, depósito, guarda, consignación y custodia de todo tipo de cargas, mercaderías, encomiendas y docu-

mentos. 2. La organización logística orientada al transporte de bienes y la prestación de servicios administrativos necesarios para tal fin. E) INMOBILIARIAS: 1. La compra, venta, alquileres, arrendamiento, administración y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles propios, incluyendo la gestión de propiedades sujetas a Propiedad Horizontal. 2. Exclusión: Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley N° 13.154 de incumbencia a correedores inmobiliarios, debiendo la sociedad contratar profesionales debidamente matriculados cuando corresponda. F) FINANCIERAS Y DE INVERSIÓN (Con Fondos Propios): 1. El otorgamiento y la concesión de préstamos, créditos personales o a término, con o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo, con fondos propios. 2. Tomar e invertir capitales en personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, y realizar financiaciones y operaciones de crédito en general. 3. Exclusión Financiera: Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 o cualesquiera otra en las que se requiera el concurso del ahorro público. Plena Capacidad Jurídica: A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos no prohibidos por las leyes ni por este contrato social.

1 día - N° 647021 - \$ 57477,90 - 19/2/2026 - BOE

ALEONICA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/02/2026, se decide: Designar: Presidente: Sr. CAROT, Alejandro Leónidas, D.N.I 38.107.077, con domicilio en Calchaquíes 407, San Antonio de Arredondo, Provincia de Córdoba. Director Suplente: Sr. CONDE, Mariano Enrique, D.N.I 36.428.957, con domicilio en Ñu Pora 2575, Barrio Parque Capital, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 647027 - \$ 4319,60 - 19/2/2026 - BOE

F&F DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.S.

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 11 días de febrero de 2026, se reúnen: 1) FERNANDO RUESCH BERTOTTI, D.N.I. N° 25.080.209, CUIT/CUIL N° 23-25080209-9, nacido el 11/11/1975, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión cuenta-propista, con domicilio real en Calle Molino de Torres 5301, manzana 20, lote 5, barrio El Bosque, ciudad de Córdoba, Departamento Capital,

Provincia de Córdoba, por derecho propio; quien resuelve: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada F&F DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.S., con sede social en Calle Molino de Torres 5301, manzana 20, lote 5, barrio El Bosque, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Seiscientos Noventa y Tres Mil Seiscientos (\$693.600), representado por Diez (10) acciones de pesos Sesenta y Nueve Mil Trescientos Sesenta (\$69.360) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B, con derecho a un voto por acción, que se suscriben íntegramente por el socio fundador. El capital se integra en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento en este acto, obligándose a integrar el saldo dentro de los dos años. TERCERO: Se aprueban las cláusulas estatutarias que regirán la sociedad. ARTICULO 1: Denominación: La sociedad se denomina F&F DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.S. ARTICULO 2: Domicilio: Tiene su domicilio social en la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales en el país o en el extranjero. ARTICULO 3: Plazo: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años. ARTICULO 4: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las actividades de construcción de obras públicas y privadas; transporte de cargas; compra, venta y administración de bienes inmuebles; operaciones financieras no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; explotación agropecuaria; elaboración y comercialización de productos alimenticios; servicios gastronómicos; desarrollo y comercialización de software y equipos informáticos; organización de espectáculos y eventos; agencia de viajes y turismo; gerenciamiento de centros médicos; editoriales y gráficas; industrialización de materias primas; importación y exportación de bienes y servicios; y actuación en fideicomisos. ARTICULO 5: Capital: El capital social es de pesos Seiscientos Noventa y Tres Mil Seiscientos (\$693.600) representado por Diez (10) acciones ordinarias clase B. ARTICULO 6: Acciones: Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas conforme Ley 27.349. ARTICULO 7: Administración: La administración estará a cargo de FERNANDO RUESCH BERTOTTI como administrador titular y IVANA NOELIA PORTA CECATO como administradora suplente. ARTICULO 8: Representación: La representación legal corresponde al administrador titular. ARTICULO 9: Reunión de socios: Las resoluciones se adoptarán conforme art. 53 Ley 27.349. ARTICULO 10: Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. ARTICULO 11:

Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año. ARTICULO 12: Distribución de utilidades: Se destinarán conforme Ley 19.550. ARTICULO 13: Dividendos: Se pagarán dentro del ejercicio aprobado. ARTICULO 14: Disolución y liquidación: Conforme art. 94 Ley 19.550. Se autoriza a CÉSAR AUGUSTO SUCCO a realizar los trámites de inscripción ante el Registro Público.

1 día - N° 647032 - \$ 35724,30 - 19/2/2026 - BOE

MARACRUZ SOCIEDAD ANÓNIMA

CORONEL MOLDES

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 16/01/26 se resolvió la elección y aceptación de cargos de las Sras. Clara SERRA DNI: 32.680.449 como Presidente de Directorio y Paloma SERRA DNI: 40.575.108 como Directora Suplente de Directorio.

1 día - N° 646896 - \$ 2929,10 - 19/2/2026 - BOE

SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA S.A.

Por el presente se complementa el aviso N° 640629 del 29/12/2025, en cuanto se omitió consignar que por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria, de fecha 24/07/2025, se resolvió por UNANIMIDAD, ratificar lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria N° 144 de fecha 30/06/2023, en cuanto la misma resuelve modificar los art. 14 y 19 del estatuto societario, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 14º: El Directorio se reunirá, convocado por el presidente o quien lo reemplace, como mínimo, una vez cada tres meses, en un todo de acuerdo al Art. 267 de la Ley General de Sociedades y además, cuando lo estime necesario la mayoría de sus miembros. Sus resoluciones serán adoptadas por mayoría de votos. Podrá sesionar con la presencia de la mayoría de sus miembros. El presidente o quien lo reemplace tendrá en todos los casos derecho a voto y a doble voto en caso de empate. Las reuniones podrán celebrarse a distancia mediante la utilización de medios tecnológicos de informática y comunicación que permitan y garanticen a todos los participantes comunicarse a través de la transmisión simultánea de audio e imagen entre los intervenientes en la misma. Moción que es aprobada por unanimidad. Seguidamente se somete a consideración la modificación del Art. 19 del Estatuto Societario, el cual queda redactado de la siguiente forma: Artículo 19: La Sociedad celebrará anualmente una Asamblea General

Ordinaria de Accionistas a los fines determinados por la ley y las extraordinarias convocadas por el Directorio, la Sindicatura o a pedido de los accionistas, conforme las disposiciones legales o estatutarias vigentes. Las asambleas podrán celebrarse a distancia mediante la utilización de medios tecnológicos de informática y comunicación que permitan y garanticen a todos los participantes comunicarse a través de la transmisión simultánea de audio e imagen entre los intervenientes en la misma.

1 día - N° 647035 - \$ 20490,60 - 19/2/2026 - BOE

ONMIND SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 10/02/2026. Socios: 1) MONICA MIREZ BOEMIO, D.N.I. N° 29475203, CUIT/CUIL N° 27294752035, nacido/a el día 11/04/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Margarita Funes 199, barrio Poluyan, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ONMIND SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Margarita Funes 199, barrio Poluyan, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos (693600) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Novecientos Treinta Y Seis (6936.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MONICA MIREZ BOEMIO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MONICA MIREZ BOEMIO, D.N.I. N° 29475203 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ALEJANDRA BOEMIO, D.N.I. N° 5882368 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MONICA MIREZ BOEMIO, D.N.I. N° 29475203. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 646693 - s/c - 19/2/2026 - BOE

TACOMA ARGENTINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea Ordinaria N°13 de fecha 13/02/2026, los Sres. accionistas por unanimidad designaron para integrar el directorio a las siguientes Autoridades por un período de tres ejercicios, como Director Titular Presidente Roberto Gustavo Pellegrini, DNI 16.742.601, fija domicilio especial en pasaje Público N°6480 entre el Boulevard Buenos Aires y calle De los Calabreses, coordenadas -31.340579996650508, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Argentina; Director Suplente Marcelo Rodolfo Kahns, DNI 21.392.215, fija domicilio especial en pasaje Público N°6480 entre el Boulevard Buenos Aires y calle De los Calabreses, coordenadas -31.340579996650508, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Argentina.

1 día - N° 646987 - \$ 7636,20 - 19/2/2026 - BOE

CAMHER S.A.S.

Constitución de fecha 11/02/2026. Socios: 1) CLAUDIA DEL VALLE ALLASIA, D.N.I. N° 21403839, CUIT/CUIL N° 27214038396, nacido/a el día 08/03/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Carranza 319, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: CAMHER S.A.S. Sede: Calle Cabral Sgto Juan Bautista 423, barrio Palermo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Millones

(60000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Sesenta Mil (60000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIA DEL VALLE ALLASIA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIA DEL VALLE ALLASIA, D.N.I. N° 21403839 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONARDO GABRIEL MIRTUONO, D.N.I. N° 22078722 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIA DEL VALLE ALLASIA, D.N.I. N° 21403839. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 646699 - s/c - 19/2/2026 - BOE

AGROGANADERA CAMPO RICO S.A.S.

Constitución de fecha 11/02/2026. Socios: 1) VALERIA DE LOURDES GRASINI, D.N.I. N° 46128515, CUIT/CUIL N° 27461285150, nacido/a el día 29/10/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Santa Cruz 264, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGROGANADERA CAMPO RICO S.A.S. Sede: Calle Santa Cruz 264, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 3000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALERIA DE LOURDES GRASINI, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del

Sr.1) VALERIA DE LOURDES GRASINI, D.N.I. N° 46128515 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIA ELVIRA DAL BELLO, D.N.I. N° 3790873 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALERIA DE LOURDES GRASINI, D.N.I. N° 46128515. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 646706 - s/c - 19/2/2026 - BOE

SUPERSUCO S.A.S.

Constitución de fecha 11/02/2026. Socios: 1) HANQIN ZHENG, D.N.I. N° 95342027, CUIT/CUIL N° 23953420279, nacido/a el día 15/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad China, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Boedo Mariano 1951, barrio 1 De Mayo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JIANHUA SHI, D.N.I. N° 95452399, CUIT/CUIL N° 27954523999, nacido/a el día 08/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad China, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Boedo Mariano 1955, barrio 1 De Mayo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SUPERSUCO S.A.S. Sede: Calle Boedo Mariano 1955, barrio 1 De Mayo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Comerciales: (i.i) Compra, venta, al por mayor o por menor, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, fabricación, elaboración, producción, comercialización, distribución, fraccionamiento y explotación de productos perecederos o no perecederos, pertenecientes al rubro supermercados, incluidos los alimenticios, bebidas alcohólicas y analcohólicas, perfumería, limpieza, librería, higiene, leche y demás productos lácteos, carnes, verduras, comestibles, golosinas, artículos de bazar, artículos para el hogar, juguetes, ramo textil y toda otra clase de productos alimenticios; (i.ii) Compra, venta, comercialización, consignación, comisión, depósito, distribución, impor-

tación y exportación -al por mayor o menor- de todo tipo de artículos, productos y sustancias alimenticias y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en supermercados, proveedurías y almacenes; (i.iii) Explotación y administración de supermercados, almacenes, mayoristas y minoristas, como así también la comercialización y distribución en todo el país de productos alimenticios y de expendio general en los rubros indicados; (ii) Gastronómica: (ii.i) Explotación comercial del ramo gastronómico, restaurante, bar, resto-bar, casa de lunch, confitería, pizzería, salón de fiestas, cafetería y casa de té, pudiendo a tales prestar servicios de café, te, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches; todo con servicio de cocina y música, shows en vivo y por cable y/o televisión, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol y envasadas en general y/o cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles; y (iii) Transporte: (iii.i) Transporte nacional o internacional de corta, media y larga distancia de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias y equipajes. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arqueería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos -valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán

realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HANQIN ZHENG, suscribe la cantidad de 350 acciones. 2) JIANHUA SHI, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HANQIN ZHENG, D.N.I. N° 95342027 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JIANHUA SHI, D.N.I. N° 95452399 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HANQIN ZHENG, D.N.I. N° 95342027. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 646852 - s/c - 19/2/2026 - BOE

NIETOS DE DOMINGO S.A.S.

Constitución de fecha 23/01/2026. Socios: 1) EMILIANO JORGE JESUS BRAMBILLA, D.N.I. N° 33612237, CUIT/CUIL N° 20336122377, nacido/a el día 06/06/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Hellen Keller 191, de la ciudad de Las Varas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DOMINGO PEDRO SITTO, D.N.I. N° 6423271, CUIT/CUIL N° 20064232712, nacido/a el día 31/01/1937, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Santa Fe 468, barrio Sin Datos, de la ciudad de Colonia San Bartolome, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) EMMANUEL DAVID BRAMBILLA, D.N.I. N° 31745991, CUIT/CUIL N° 20317459913, nacido/a el día 02/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carlos Vega 4815, manzana 64, lote 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JUAN PABLO BRAMBILLA, D.N.I. N° 37523204,

CUIT/CUIL N° 23375232049, nacido/a el día 24/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Calle Carlos Vega 4815, manzana 64, lote 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NIETOS DE DOMINGO S.A.S. Sede: Calle Hellen Keller 191, de la ciudad de Las Varas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: i) Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, producción de cereales y oleaginosas, explotación de tambos, producción de leche de ganado bovino, cría y engorde de ganado menor y mayor. Cría de animales porcinos, caprinos y animales de granjas. Contratos de pastaje, aparcería, hotelería animal y todo otro contrato ganadero que a futuro pueda surgir. Explotación de feed lot. ii) Actuar como acopiadora de cereales y oleaginosas. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, y comercialización de productos agropecuarios en especial cereales y oleaginosas y toda clase de servicios, distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. iii) Exportación y comercialización de productos agropecuarios: compra, venta, depósito, consignación, acopio, distribución, importación y exportación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, haciendas, frutos del país y todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera y forestal o que tenga aplicación en la misma. iv) Agropecuaria-Servicios: Explotación de servicios agropecuarios, servicios de cosecha y recolección de cereales y oleaginosas; picado, embolsado y traslado de forrajes; como así también la prestación a empresas agropecuarias de servicios, efectuar servicios de pulverizaciones y fumigaciones de cultivos, con maquinaria propia y/o de terceros. v) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. vi) Servicios inmobiliarios: adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o porcentaje de cereales y oleaginosas vii) Mandataria: El desempeño de comisiones, representaciones, franquicias, mandatos. viii) Im-

portación y exportación se bienes y servicios. ix) Financieras: La financiación mediante dinero propio con garantía real, personal o sin garantía, a corto plazo y/o largo plazo, de aporte de capital o capitales a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse; de créditos para la obtención de prestaciones de bienes y servicios, y sumas de dinero a través de cualquier título de crédito como pagaré, contrato de mutuo. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la Ley de entidades financieras, las que solo podrán ser ejercidas previa adecuación a la misma. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quince Millones (15000000) representado por 15000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO JORGE JESUS BRAMBILLA, suscribe la cantidad de 3750 acciones. 2) DOMINGO PEDRO SITTO, suscribe la cantidad de 3750 acciones. 3) EMMANUEL DAVID BRAMBILLA, suscribe la cantidad de 3750 acciones. 4) JUAN PABLO BRAMBILLA, suscribe la cantidad de 3750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMILIANO JORGE JESUS BRAMBILLA, D.N.I. N° 33612237 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DOMINGO PEDRO SITTO, D.N.I. N° 6423271 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO JORGE JESUS BRAMBILLA, D.N.I. N° 33612237. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 646884 - s/c - 19/2/2026 - BOE

CES CARNES S.R.L.

Constitución de fecha 13/02/2026. Socios: 1) CRISTIAN ALFREDO SOLTERMAN, D.N.I. N° 37630960, CUIT/CUIL N° 20376309607, nacido/a el día 21/12/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe Esquina Sucre, barrio Las Tejas, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ELIANA MARISEL TORRES, D.N.I. N°

39543718, CUIT/CUIL N° 27395437181, nacido/a el día 04/07/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe Esquina Sucre, barrio Las Tejas, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CES CARNES S.R.L.Sede: Avenida San Martin 6202, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, organizaciones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) CRISTIAN ALFREDO SOLTERMAN, suscribe la cantidad de 700 cuotas. 2) ELIANA MARISEL TORRES, suscribe la cantidad de 300 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) CRISTIAN ALFREDO SOLTERMAN, D.N.I. N° 37630960. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 646903 - s/c - 19/2/2026 - BOE

WINDWOOD CARS S.A.S.

Constitución de fecha 02/02/2026. Socios: 1) FACUNDO NICOLAS BATALLAN, D.N.I. N° 34440855, CUIT/CUIL N° 20344408557, nacido/a el día 06/07/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rosario 2220, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denomina-

ción: WINDWOOD CARS S.A.S.Sede: Ruta Nacional 20 Colectora Km. 18, manzana 85, lote 10, barrio Estancia Causana, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO NICOLAS BATALLAN, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLA STEFANIA CAROLE, D.N.I. N° 34988489 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO HERNÁN CASSE, D.N.I. N° 27670289 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLA STEFANIA CAROLE, D.N.I. N° 34988489. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 646921 - s/c - 19/2/2026 - BOE

SANDUNGA S.A.S.

Constitución de fecha 04/02/2026. Socios: 1) SANTIAGO NICOLAS MARTINEZ, D.N.I. N° 31355776, CUIT/CUIL N° 20313557767, nacido/a el día 08/02/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Privado Lasalle 247, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARÍA CANDELA MARTÍNEZ, D.N.I. N° 38988018, CUIT/CUIL N° 27389880189, nacido/a el día 30/03/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Pasaje Jimenez Juan Ramon 1141, barrio

Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SANDUNGA S.A.S. Sede: Calle A Casavella 380, de la ciudad de Los Reartes, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos (693600) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Novecientos Treinta Y Seis (6936.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO NICOLAS MARTINEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARÍA CANDELA MARTÍNEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SANTIAGO NICOLAS MARTINEZ, D.N.I. N° 31355776 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARÍA CANDELA MARTÍNEZ, D.N.I. N° 38988018 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO NICOLAS MARTINEZ, D.N.I. N° 31355776. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 646931 - s/c - 19/2/2026 - BOE

BAXXIS MEDTECH S.A.S.

Constitución de fecha 29/01/2026. Socios: 1) LEANDRO REARTES, D.N.I. N° 28343724, CUIT/CUIL N° 20283437249, nacido/a el día 14/09/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Quirno Costa 415, barrio Ipona, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FERNANDO DARDE, D.N.I. N° 17555912, CUIT/CUIL N° 20175559125, nacido/a el día 02/12/1965, esta-

do civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real envenida Real 9191, manzana 0, lote 200, barrio Country Golf, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, Argentina 3) FERNANDO ARIEL BACCI, D.N.I. N° 17894941, CUIT/CUIL N° 24178949418, nacido/a el día 21/10/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Corrientes 1072, piso 3, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: BAXXIS MEDTECH S.A.S.Sede: Calle Quirno Costa 415, barrio Ipona, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) COMERCIAL E INDUSTRIAL: Fabricación, producción, compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución, representación, mandato, consignación, fraccionamiento y ensamblaje de todo tipo de productos médicos, equipamiento hospitalario y de laboratorio; insumos de salud, descartables, prótesis, órtesis, materiales biomédicos, equipamiento óptico, lentes, instrumental quirúrgico, mobiliario clínico, vestimenta técnica, suturas, catéteres, y hardware relacionado. 2) INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y SERVICIOS TÉCNICOS: Investigación, diseño, desarrollo, innovación tecnológica (I+D+i), prototipado y validación de nuevos productos, dispositivos médicos, software y soluciones tecnológicas aplicadas a la salud. Diseño, planificación, gestión, monitoreo, auditoría y realización de ensayos pre-clínicos, pruebas in-vivo y estudios clínicos en todas sus fases, actuando como organización de investigación por contrato. Prestación de servicios de ingeniería clínica, instalación, reparación, calibración, mantenimiento preventivo y correctivo, servicio técnico oficial o multmarca, y control de calidad de aparatos, equipos e instrumental médico y hospitalario. Gestión logística y consultoría técnica especializada. 3) GESTIÓN, ASESORAMIENTO Y REGULATORIA: Gerenciamiento, administración y consultoría integral a clínicas, sanatorios, hospitales, obras sociales y empresas fabricantes de tecnología médica. Asesoramiento estratégico en el ciclo de vida de productos médicos, incluyendo su diseño, desarrollo y validación. Gestión de asuntos regulatorios, normativas sanitarias, habilitaciones, registros y certificaciones ante organismos de control

nacionales e internacionales. Planificación y ejecución de estrategias de comercialización, marketing sanitario, acceso a mercados y posicionamiento de productos médicos. Asesoramiento en licitaciones públicas y privadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 7000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO REARTES, suscribe la cantidad de 2100 acciones. 2) FERNANDO DARDER, suscribe la cantidad de 2100 acciones. 3) FERNANDO ARIEL BACCI, suscribe la cantidad de 2800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LEANDRO REARTES, D.N.I. N° 28343724 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FERNANDO DARDER, D.N.I. N° 17555912 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO REARTES, D.N.I. N° 28343724. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 646942 - s/c - 19/2/2026 - BOE

RESIDES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 03/03/2025 se resolvió la reelección de autoridades por el término de tres (3) ejercicios, venciendo el mandato el 31/12/2027, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Guillermo Lozada, DNI 18.175.187. Director Suplente: Andrés Bonansea, DNI 27.299.273. Los designados aceptaron los cargos y declararon no encontrarse comprendidos en el art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 646742 - \$ 4721,30 - 19/2/2026 - BOE

VISIÓN 360 S.A.S.

Constitución de fecha 10/02/2026. Socios: 1) PABLO ROBERTO GUTIERREZ, D.N.I. N° 27493574, CUIT/CUIL N° 20274935740, nacido/a el día 09/10/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Boulevard Diaz Cnel Jose J 1426, barrio

Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS TREJO, D.N.I. N° 31251375, CUIT/CUIL N° 20312513758, nacido/a el día 04/10/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Pelliza Mariano 1385, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VISIÓN 360 S.A.S.Sede: Calle Pelliza Mariano 1385, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar auditorías de productos, procesos y servicios destinados a empresas de distintos rubros. 2) Consultoría y asesoramiento para la implementación de Sistemas de Gestión de Calidad en organizaciones con y sin fin de lucro. 3) Consultoría en marketing. 4) Servicio de soporte a la gestión de medios de comunicación. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 500 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) PABLO ROBERTO GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 395 accio-

nes. 2) LUCAS TREJO, suscribe la cantidad de 105 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO ROBERTO GUTIERREZ, D.N.I. N° 27493574 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS TREJO, D.N.I. N° 31251375 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ROBERTO GUTIERREZ, D.N.I. N° 27493574. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 646956 - s/c - 19/2/2026 - BOE

GRUPO EDUARDO LAMBERTI S.A.S.

Constitución de fecha 12/02/2026. Socios: 1) MARIA DEL CARMEN GLOKER, D.N.I. N° 16188748, CUIT/CUIL N° 27161887485, nacido/a el día 16/07/1963, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Matorrales, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUPO EDUARDO LAMBERTI S.A.S. Sede: Calle General Paz 348, de la ciudad de Matorrales, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA DEL CARMEN GLOKER, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CRISTIAN JOSE LAMBERTI, D.N.I. N° 31402580 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA DEL CARMEN GLOKER, D.N.I.

N° 16188748 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN JOSE LAMBERTI, D.N.I. N° 31402580. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 646959 - s/c - 19/2/2026 - BOE

SINGLER S.A.S.

Constitución de fecha 11/02/2026. Socios: 1) LEANDRO GARETTO, D.N.I. N° 34815432, CUIT/CUIL N° 20348154320, nacido/a el día 21/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Intendente Juan B. Lorenzati 230, de la ciudad de Ticino, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MILENA ESTER MARGARIAN, D.N.I. N° 35676860, CUIT/CUIL N° 23356768604, nacido/a el día 22/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Entre Ríos 135, de la ciudad de Ticino, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SINGLER S.A.S. Sede: Boulevard Sarmiento 226, de la ciudad de Ticino, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

colas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MILENA ESTER MARGIARIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) LEANDRO GARETTO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MILENA ESTER MARGIARIA, D.N.I. N° 35676860 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el

caso. El Sr. 1) LEANDRO GARETTO, D.N.I. N° 34815432 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MILENA ESTER MARGIARIA, D.N.I. N° 35676860. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 646979 - s/c - 19/2/2026 - BOE

AGROPECUARIA LA MANUELA S.A.

CORONEL MOLDES

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N°09 de fecha 14/08/2025 se resolvió la elección y aceptación de cargos de los Sres. Carlos Oscar RISSIO DNI: 21.406.587 como Presidente de Directorio y Pablo César RISSIO DNI: 26.728.113 como Director Suplente de Directorio.

1 día - N° 646356 - \$ 1410 - 19/2/2026 - BOE

PARSUR S.A.S.

Constitución de fecha 06/02/2026. Socios: 1) PABLO ALEXIS RIOS, D.N.I. N° 23534213, CUIT/CUIL N° 20235342139, nacido/a el día 17/11/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Pozos 25, barrio Sd, de la ciudad de Carmen De Patagones, Departamento Patagones, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina Denominación: PARSUR S.A.S. Sede: Calle Moreno Doctor Mariano 1144, piso PB, torre/local 1, barrio Observatorio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad ho-

rizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ALEXIS RIOS,

suscrite la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO ALEXIS RIOS, D.N.I. N° 23534213 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ESTELA MARI LIZIO, D.N.I. N° 5995366 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ALEXIS RIOS, D.N.I. N° 23534213.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 646999 - s/c - 19/2/2026 - BOE

EL AVILA S.A.S.

Constitución de fecha 11/02/2026. Socios: 1) DIEGO ANDRES PEREZ FABBIO, D.N.I. N° 18867522, CUIT/CUIL N° 20188675221, nacido/a el día 15/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dean Funes 67, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: EL AVILA S.A.S.Sede: Avenida Fuerza Aerea Argentina 2673, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a. Fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación al por mayor y/o menor, utilización de los diversos canales de comercialización, consignación y distribución de productos de belleza, cosmética, perfumería profesional, artículos de peluquería, bisutería, fantasía, marroquinería, bazar, regalería, artículos de librería, prendas de vestir, calzado y complementos unisex, toda clase y estilos de calzados, de ropa, prendas de vestir e informal, indumentaria, y las materias primas que los componen, como asimismo, todo tipo de accesorios para vestir. b. Peluquería y maquillaje: prestar servicios y dictar toda clase de cursos relacionados con los mismos. c. Campaña de marketing, publicidad y organización de eventos. d. Financiera: actuando siempre con fondos propios y con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, para el préstamo de dinero a interés, inversiones especulativas en títulos públicos o privados tanto sean nacionales como extranje-

ros, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y todo título de crédito. e. Participar en licitaciones privadas o públicas como así también concursos de precios nacionales o extranjeros, relacionados con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO ANDRES PEREZ FABBIO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO ANDRES PEREZ FABBIO, D.N.I. N° 18867522 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ROSANA LIDIA FABBIO, D.N.I. N° 10903439 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO ANDRES PEREZ FABBIO, D.N.I. N° 18867522. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 647003 - s/c - 19/2/2026 - BOE

HYGENIA S.A.S.

Constitución de fecha 07/02/2026. Socios: 1) TATIANA VIZZARI ROLDAN, D.N.I. N° 38106002, CUIT/CUIL N° 27381060026, nacido/a el día 21/02/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ohiggins 5390, barrio Fortin Del Pozo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN IGNACIO BRIA, D.N.I. N° 34988968, CUIT/CUIL N° 20349889685, nacido/a el día 22/12/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gay Lussac 7590, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HYGENIA S.A.S.Sede: Avenida La Cordillera 4833, piso 1, barrio Los Angeles, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o

de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TATIANA VIZZARI ROLDAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN IGNACIO BRIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TATIANA VIZZARI ROLDAN, D.N.I. N° 38106002 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN IGNACIO BRIA, D.N.I. N° 34988968 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TATIANA VIZZARI ROLDAN, D.N.I. N° 38106002. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 647018 - s/c - 19/2/2026 - BOE

SILAJES LASPIUR S.A.S.

Constitución de fecha 05/02/2026. Socios: 1) MAURICIO DAVID CAGLIERO, D.N.I. N° 26503972, CUIT/CUIL N° 20265039724, nacido/a el día 01/06/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Comercio Internacional, con domicilio real en Calle Los Romerillos 875, barrio Las Delicias, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) JOAQUIN CEFERINO CAGLIERO, D.N.I. N° 26503919, CUIT/CUIL N° 20265039198, nacido/a el día 20/03/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Centenario 559, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SILAJES LASPIUR S.A.S. Sede: Avenida Centenario 559, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruda de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Prestación de servicios agropecuarios, siembra, trilla, pulverización, fertilización, recolección y/o cosecha, embolsado y extracción de granos, picado y traslado de forrajes y otros servicios agropecuarios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo.. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOAQUIN CEFERINO CAGLIERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MAURICIO DAVID CAGLIERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOAQUIN CEFERINO CAGLIERO, D.N.I. N° 26503919 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURICIO DAVID CAGLIERO, D.N.I. N° 26503972 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOAQUIN CEFERINO CAGLIERO, D.N.I. N° 26503919. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 647019 - s/c - 19/2/2026 - BOE

EL REMIENDO S.A.S.

Constitución de fecha 12/02/2026. Socios: 1) LEONARDO FABIAN RAMIREZ, D.N.I. N° 44973914, CUIT/CUIL N° 20449739141, nacido/a el día 25/07/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Brandsen 111, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MILENA DENISE RIOS, D.N.I. N° 46512130, CUIT/CUIL N° 27465121306, nacido/a el día 23/07/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 1088, barrio Campo Mayo, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EL REMIENDO S.A.S. Sede: Calle Gral. Juan Gregorio De Las Heras 787, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos (693600) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Novecientos Treinta Y Seis (6936.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO FABIAN RAMIREZ, suscribe la cantidad de 99 acciones. 2) MILENA DENISE RIOS, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO FABIAN RAMIREZ, D.N.I. N° 44973914 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MILENA DENISE RIOS, D.N.I. N° 46512130 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO FABIAN RAMIREZ, D.N.I. N° 44973914. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 647025 - s/c - 19/2/2026 - BOE

TERREA S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO DEL EDICTO BOE N° 622127 DEL 25/09/2025. Asamblea General N° 22 - RATIFICATIVA DE LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS N° 19 (del 15/12/2023), 20 (DEL 18/03/2024) Y 21 (DEL 15/05/2024): El pasado día nueve (9) del mes de Febrero de 2026, se reunieron en el domicilio social de la sociedad sito en calle San Martín N° 48 – piso 1 – B* Centro de esta ciudad de Córdoba, en Asamblea General N° 22, según consta en el Libro de Asistencia de Accionistas N° 1 de la Sociedad, los accionistas de TERREA S.A. Sres. María Victoria Yedro – DNI N° 27.013.947 – y Luciano Yedro – DNI 24.841.153 – con la presencia del 100% de accionistas con derecho a voto que representan la totalidad del capital social. El Presidente Cr. Diuvigildo Yedro declaró legalmente constituida la presente Asamblea General Unánime Ratificativa de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias N° 19 (del 15/12/2023), 20 (DEL 18/03/2024) Y 21 (DEL 15/05/2024) dejando expresa constancia de la necesidad de Ratificar las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias N°

19 celebrada a los quince (15) días del mes de Diciembre de 2023, asentada en fojas N° 37 y 38 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 de 200 páginas; la N° 20 celebrada el 18 de Marzo de 2024 asentada en fojas N° 39,40 y 41, del Libro de Actas de Asamblea N° 1 de 200 páginas; y la N° 21 celebrada el 15 de Mayo de 2024 asentada en fojas 42,43y 44 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 de 200 páginas. Todas constan en el libro de Actas de Asamblea rubricado por el Juzgado de 1ra. Ins. Y 29 Nom. Civil y Comercial – Conc. Y Soc. N° 5 – en Córdoba el 26 de Abril de 2006. Tratado este tema por los Sres. Accionistas, el mismo se aprueba por unanimidad y se declaran ratificadas las Asambleas Generales Extraordinarias N° 19 (del 15/12/2023), 20 (DEL 18/03/2024) Y 21 (DEL 15/05/2024). Por otra parte, se ratifica el aumento del Capital Social llevado a la suma de Pesos Treinta y Dos Millones (\$ 32.000.000) mediante la capitalización de los Aportes Irrevocables de Capital contabilizados en los Estados Contables de la sociedad, suscripto e integrado por los accionistas la Srta. María Victoria Yedro, DNI N° 27.013.947, en la cantidad de dieciséis mil acciones (16.000) equivalentes a Pesos Dieciseis Millones (\$ 16.000.000) y por el Sr. Luciano Yedro, DNI N° 24.841.153, en la cantidad de dieciséis mil acciones (16.000.000) equivalentes a Pesos Dieciseis Millones (\$ 16.000.000). Ello así se ha dispuesto la emisión de las acciones que respaldan el referido aumento de capital suscripto e integrado por los citados accionistas: a la Srta. María Victoria Yedro, DNI N° 27.013.947, en la cantidad de dieciséis mil acciones (16.000) ordinarias, nominativas no endosables clase B con derecho a un voto por acción, de un valor nominal de Pesos Un Mil (\$1.000) cada una, equivalentes a Pesos Dieciseis Millones (\$ 16.000.000) y al Sr. Luciano Yedro, DNI N° 24.841.153, en la cantidad de dieciséis mil acciones (16.000) ordinarias, nominativas no endosables clase B con derecho a un voto por acción, de un valor nominal de Pesos Un Mil (\$1.000) cada una, equivalentes a Pesos Dieciseis Millones (\$ 16.000.000). Además, se trató la “Renovación de Autoridades” en atención a que se ha cumplido la vigencia del mandato de las actuales autoridades de tres ejercicios completos (conforme lo establece el Artículo Octavo de los Estatutos Sociales); se procede a la elección de las nuevas autoridades designándose como Director Titular al Cr. Diuvigildo Yedro, DNI N° 7.680.323, con domicilio real en Lote 2 – Manzana 64 – B° Altos del Chateau de la ciudad de Córdoba y como Directora Suplente a la Srta. María Victoria Yedro DNI N° 27.013.947, con domicilio real en calle Sucre N° 1.484 – 5° piso – Dep. A, de la ciudad de Córdoba. Ambos fijan

domicilio especial en calle Juan C. Castagnino N° 2212 – Planta Alta – Oficina 16- B° Cerro de las Rosas – ciudad de Córdoba, durando en sus mandatos tres ejercicios, por lo que su vigencia vencerá el 31/08/2026.

1 día - N° 645959 - \$ 24933,50 - 19/2/2026 - BOE

LA NEJA S.A.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES - Mediante Asamblea General Ordinaria N° 59 del 07/08/2025 se renovaron las autoridades por 3 ejercicios, resultando designados Presidente: Sr. Lucas Lascano, nacido el 05/03/1977, de estado civil casado, argentino, Ingeniero Agrónomo, DNI 25.757.709, domiciliado en Gral. Bustos Nro.1339, de la ciudad de Jesús María, República Argentina. Vicepresidente: Sr. Marcos Lascano, nacido el 07/02/1972, casado, argentino, de profesión ingeniero civil, DNI 22.563.356, domiciliado en Buenos Aires Nro.1333 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Director suplente: Sra. María Eugenia Lascano, nacida el 26/08/1966, de estado civil casada, argentina, Docente, DNI 17.845.971, domiciliada en José Aguirre Nro.3325, de la ciudad de Córdoba, República Argentina, y Director Suplente: Sr. Gonzalo Rodríguez Lascano, DNI N° 31.769.635, nacido el día 16/08/1985, estado civil casado, argentino, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Bs As 1333, de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y como Síndico Titular el Dr. Jorge Rafael Scala, soltero, argentino, Abogado, Matrícula Profesional Nro. 1-21968, domiciliado en 9 de Julio 53, 2º Piso, of. 08, DNI 12.888.517, República Argentina y para el cargo de Síndico Suplente a Estela María Lascano, nacida el 18/04/1961, de estado civil divorciada, argentina, Contador Público, Matrícula Profesional Nro.10-07587-2, domiciliada en Buenos Aires 1333, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, DNI 14.536.230, República Argentina. Las autoridades designadas fijan domicilio especial en Buenos Aires Nro.1333, de la ciudad de Córdoba. Lucas Lascano - Presidente.

1 día - N° 646181 - \$ 10796 - 19/2/2026 - BOE

HIJOS DE RODOLFO C. LASCANO S.A.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES Mediante Asamblea General Ordinaria N° 25 del 07/08/2025 se renovaron las autoridades por 3 ejercicios, resultando designados Presidente: Sr. Marcos Lascano, nacido el 07/02/1972, de estado civil casado, argentino, Ingeniero Civil, domiciliado en Buenos Aires Nro. 1333, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI

22.563.356, República Argentina; Vicepresidente: la Sra. María Eugenia Lascano, nacida el 26/08/1966, de estado civil casada, argentina, Docente, domiciliada en José Aguirre Nro. 3325, Residencial Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 17.845.971, República Argentina. Directores suplentes: Sra. Estela María Lascano, nacida el 18/04/1961, de estado civil divorciada, argentina, Contador Público, domiciliada en Obispo Trajo 1149, 9º D, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, DNI 14.536.230, República Argentina y al Sr. Rodolfo Lascano, nacido el 13/04/1962, de estado civil casado, argentino, domiciliado en Obispo Trejo 1149, 7º B, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 14.893.668 República Argentina. Las autoridades designadas fijan domicilio especial en Buenos Aires Nro.1333, de la ciudad de Córdoba. Marcos Lascano - Presidente.

1 día - N° 646182 - \$ 7676 - 19/2/2026 - BOE

AGROPECUARIA DON OSCAR S.A.

CORONEL MOLDES

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N°07 de fecha 19/09/2025 se resolvió la elección y aceptación de cargos de los Sres. Carlos Oscar RISSIO DNI: 21.406.587 como Presidente de Directorio y Pablo César RISSIO DNI: 26.728.113 como Director Suplente de Directorio.

1 día - N° 646355 - \$ 1410 - 19/2/2026 - BOE

IMAGING ARGENTINA S.A.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES - Mediante Asamblea General Ordinaria N° 22 del 31/10/2025 se renovaron las autoridades por 3 ejercicios, resultando designados Presidente: Sr. Cristian Alberto García, nacido el 13/06/1966, de estado civil casado, argentino, comerciante, domiciliado en Av. Monseñor Pablo Cabrera N° 2074, B° Lomas de San Martín, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 17.627.827, República Argentina; Vicepresidente: Sra. María Constanza García, nacida el 23/02/1969, de estado civil casada, argentina, comerciante, domiciliada en Monseñor Pablo Cabrera N° 2074, B° Lomas de San Martín, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 20.622.148, República Argentina. Director suplente: Sra. María del Carmen Ñañez, nacida el 06/10/1942, de estado civil viuda, argentina, comerciante, domiciliada en Av. Monseñor Pablo Cabrera N° 2074, B° Lomas de San Martín, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, LC 4.485.521, República

Argentina, y la Sra. Estela María Lascano, nacida el 18/04/1961, argentina, de estado civil divorciada, argentina, Contadora Pública, domiciliada en Obispo Trejo 1149, 9º D, de la ciudad de Córdoba, DNI 14.536.230, República Argentina. Las autoridades designadas fijan domicilio especial en Av. Colón N° 2497, de la ciudad de Córdoba. Cristian Alberto García - Presidente.

1 día - N° 646184 - \$ 7539,50 - 19/2/2026 - BOE

INGEP AGRO S.A.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES - Mediante Asamblea General Ordinaria N° 05 del 27/06/2025 se renovaron las autoridades por 3 ejercicios, resultando designados Presidente: VERONICA GISELE MIRETTO, DNI Nro. 30.154.145, CUIT/CUIL 27-30154145-2, nacida el día 24/09/1984, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniera Agrónomo, con domicilio real en calle Tucumán y Sgo del Estero 1, de la ciudad de Estación General Paz, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Director suplente: GERARDO JAVIER PEREZ, DNI 31.646.606, CUIT/CUIL 20-31646606-1, nacido el día 20/05/1985, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Calle María Vecchietti 1650, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Las autoridades designadas fijan domicilio especial en Calle José Grion Nro. 390, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba. VERONICA GISELE MIRETTO, Presidente.

1 día - N° 646188 - \$ 5446,50 - 19/2/2026 - BOE

AGRODESMONTES S.A.

JESUS MARIA

Mediante Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria celebrada el día 16 de diciembre del año dos mil veinticinco a las 16:00 hs, en la sede social ubicada en calle Av. Juan B. Justo N° 995, ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, se consideró en primer lugar, el cambio de sede social y la consecuente reforma del Artículo Primero del Estatuto Social, siendo aprobada la moción por unanimidad de los accionistas, fijándose en consecuencia la nueva sede social en Av. Juan B. Justo N° 1021, oficina 7, Jesús María, Provincia de Córdoba, reformándose el Artículo Primero del Estatuto Social, el que en adelante tendrá la siguiente redacción: "CAPÍTULO 1: DENOMINACIÓN. DURACIÓN. DOMICILIO. OBJETO. Artículo 1: La Sociedad se denomina "AGRODESMONTES S.A." con domicilio legal en

Av. Juan B. Justo N° 1021, Oficina 7, Jesús María, provincia de Córdoba. El Directorio podrá establecer otros domicilios legales y/o especiales en el país o en el extranjero." En segundo lugar, se consideró la Designación de autoridades por un nuevo período estatutario, a saber: Presidente: Claudia Alejandra del Valle Uanini - D.N.I. Nro. 16.538.756; Vicepresidente Primero: Javier Sebastián Uanini – D.N.I 28.120.154; Director Titular: Teresa María Antonia Trepat - D.N.I. Nro. 4.458.610; Directores Suplentes: Agustín Carrizo - D.N.I. Nro. 36.855.456, y Carla Peresini – D.N.I Nro. 29.794.950. Moción que fue aprobada por unanimidad de accionistas. Estando presentes los directores titulares y suplentes electos, los mismos aceptaron formalmente el cargo para el que han sido propuestos, declarando bajo juramento no estar comprendidos en las inhabilitaciones ni incompatibilidades previstas para el cargo por el art. 264 de la ley de Sociedades Comerciales 19.550 y fijando domicilio especial todos ellos a estos efectos en calle Av. Juan B. Justo N° 1021, Oficina 7, Jesús María, provincia de Córdoba. No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente la Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria, levantó la sesión siendo las 17 horas, dejando constancia que durante el desarrollo de la asamblea se mantuvo el quórum del cien por ciento del capital social con el que se inició.

1 día - N° 646205 - \$ 12908,50 - 19/2/2026 - BOE

DEPORTIVO NORTE S.A.S.

RIO SEGUNDO

Por acta de Reunión de Socios N° 7 celebrada el dia 02 de Febrero del 2026 en la sede social de la firma "DEPORTIVO NORTE S.A.S.", oportunidad en la que se aprobó por unanimidad la modificación al Instrumento Constitutivo en su Artículo 4, estableciendo que: Artículo 4 reformado: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior a la prestación del servicio de transporte privado (no regular)

de pasajeros para turismo; servicios de transporte privado (no regular) de pasajeros para empresas y/o particulares por vía terrestre, ya sean de corta, media y larga distancia, nacionales o internacionales, mediante vehículos de la sociedad y/o terceros; la organización en manera privada de viajes de carácter individual o colectivo, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país; así como también pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, fluvial y aéreos nacionales o internacionales, quedando excluida la explotación de concesiones o servicio público de transporte de pasajeros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 646234 - \$ 28040,50 - 19/2/2026 - BOE

BOLTICA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/09/2025 se decidió; 1) Ratificar las siguientes Asambleas: Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/09/2023, Ordinaria de fecha 27/09/2024 y Ordinaria de fecha 29/04/2025; 2) Se modificó el artículo 3º del Estatuto. ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las actividades que a continuación se detallan: 1) a) Elaboración de comida y todo tipo de alimentos para su comercialización, expendio de bebidas para consumo humano; b) Servicios de Lunch y catering para banquetes y eventos; c) Restaurante y rotisería con atención en el local y envío a domicilio; d) Elaboración de productos panificados, amasados, de confitería, repostería, sandwichería; e) Servicios de Catering para instituciones públicas o privadas y para llevar; f) Elaboración de pastas, amasado y todo lo complementario con las mismas; g) Distribución y colocación de los productos en el mercado nacional e internacional. 2) a) Compra, fraccionamiento, envasado y venta minorista de productos de consumo masivo, incluyendo: bebidas y productos alimentarios frescos y procesados,

indumentarias comprendidos calzados y bolsos, artículos de limpieza y perfumería, artículos de bazar y juguetería, artículos escolares y de papelería, debiendo desarrollar las actividades conforme a la normativa en vigor. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas directamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente estatuto. A los fines descritos la Sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país; 3) Se resolvió la elección de la Sra. Sibilla Juliana, D.N.I. N° 27.837.598 como PRESIDENTE y del Sr. Vigo Gustavo Arturo, D.N.I. N° 27.172.938, como DIRECTOR SUPLENTE. Los Directores electos aceptaron los cargos, constituyeron domicilio especial en la sede social, y manifestaron que no se encuentran alcanzados por las prohibiciones del Art. 264 de la Ley N° 19.550 y que no son personas políticamente expuestas.

1 día - N° 646244 - \$ 14007 - 19/2/2026 - BOE

ELECTRÓNICA MEGATONE S.A.

(RECTIFICATIVO) - Por tres días se publica edicto rectificativo del publicado originalmente bajo el N° 636526 en fecha 11/12/2025 bajo el título 'ELECTRÓNICA MEGATONE S.R.L.' RECTIFICACIÓN DE DATOS DE CASA MATRIZ: Se deja constancia que la Sede Social/Casa Matriz de la sociedad ELECTRÓNICA MEGATONE S.R.L. sito en Ruta Nacional 168 Km 473,6-Local 22 A- Santa Fe Capital se encuentra debidamente inscrita ante el Registro Público de la Provincia de Santa Fe, bajo el Número 233, Folio 40 del libro 20 De SRL fecha 29 de diciembre de 2023. Asimismo se deja constancia que Sede Social/Casa Matriz de la anterior sociedad ELECTRONICA MEGATONE S.A. sito en el mismo domicilio ya mencionado se inscribió ante el Registro Público de la Provincia de Santa Fe, bajo el Número 73, Folio 20 del libro 4 De Estatutos SA fecha 4 de Noviembre de 1.983. La presente rectificación se realiza a los fines de cumplimentar el trámite registral

necesario para la transformación de la sociedad en ELECTRÓNICA MEGATONE S.R.L. y la apertura de las sucursales oportunamente informadas. Se ratifica todo lo demás expuesto en el edicto objeto de la presente rectificación respecto a la asamblea del 21/10/2025, designación de representantes y domicilios de sucursales en la ciudad de Córdoba.

3 días - N° 646605 - \$ 39347,40 - 20/2/2026 - BOE

CAMETA S.A.

RIO CUARTO

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria del día 29 de Septiembre de 2025, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: ESTEBAN VISSIO DNI N° 28.808.803; Vicepresidente: FEDERICO VISSIO DNI N° 30.709.727 y Director Suplente: SIMON VISSIO, DNI N° 43.135.967 y se decidió prescindir de la sindicatura de conformidad al art. 284 de la ley 19550 y art.14 del estatuto social. Departamento de Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.). Publíquese en el Boletín Oficial

1 día - N° 646222 - \$ 2586,50 - 19/2/2026 - BOE

LA HERENCIA S.A.

JESUS MARIA

Mediante Asamblea General Ordinaria celebrada el día 16 de diciembre del año dos mil veinticinco a las 10:00 hs, en la sede social ubicada en calle Av. Juan B. Justo N° 995, ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, se resolvió el cambio de sede social, fijándose la misma en Av. Juan B. Justo N° 1021, oficina 7, Jesús María, Provincia de Córdoba, siendo aprobada la moción por unanimidad de accionistas. No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente la Asamblea General Ordinaria, levantó la sesión siendo las 11 horas, dejando constancia que durante el desarrollo de la asamblea se mantuvo el quórum del cien por ciento del capital social con el que se inició.

1 dia - N° 646225 - \$ 3178 - 19/2/2026 - BOE